



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

1^{ER.} **INFORME DE** **GOBIERNO** **MUNICIPAL**

C.P. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI

DICIEMBRE 2022



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022-2024

1er. Informe de Gobierno Municipal





Directorio

Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez 2022 - 2024

C. Francisco Martínez Neri
Presidente Municipal Constitucional

C. René Ricárdez Limón
Regidor de Bienestar y de Normatividad
y Nomenclatura Municipal

C. Nancy Belem Mota Figueroa
Síndica Primera

C. Adriana Morales Sánchez
Regidora de Gobierno y Espectáculos
y de Turismo

C. Jorge Castro Campos
Síndico Segundo

C. Pavel Renato López Gómez
Regidor de Obra Públicas y Desarrollo
Urbano y de Centro Histórico

C. Judith Carreño Hernández
Regidora de Hacienda Municipal
y de Transparencia y Gobierno Abierto

C. Deyanira Altamirano Gómez
Regidora de Igualdad de Género
y de la Ciudad Educadora





C. Ismael Cruz Gaytán
Regidor de Servicios Municipales
y de Mercados y Comercio en Vía Pública

C. Mirna López Torres
Regidora de Derechos Humanos y Asuntos
Indígenas

C. Claudia Tapia Nolasco
Regidora de Seguridad Ciudadana
y Movilidad y de Agencias y Colonias

C. Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez
Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social

C. Irasema Aquino González
Regidora de Desarrollo Económico
y Mejora Regulatoria

C. Jocabed Betanzos Velázquez
Regidora de Juventud y Deporte y de Atención
a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

C. Jesús Joaquín Galguera Gómez
Regidor de Medio Ambiente
y Cambio Climático

C. Juan Rafael Rosas Herrera
Regidor de Protección Civil y Zona
Metropolitana

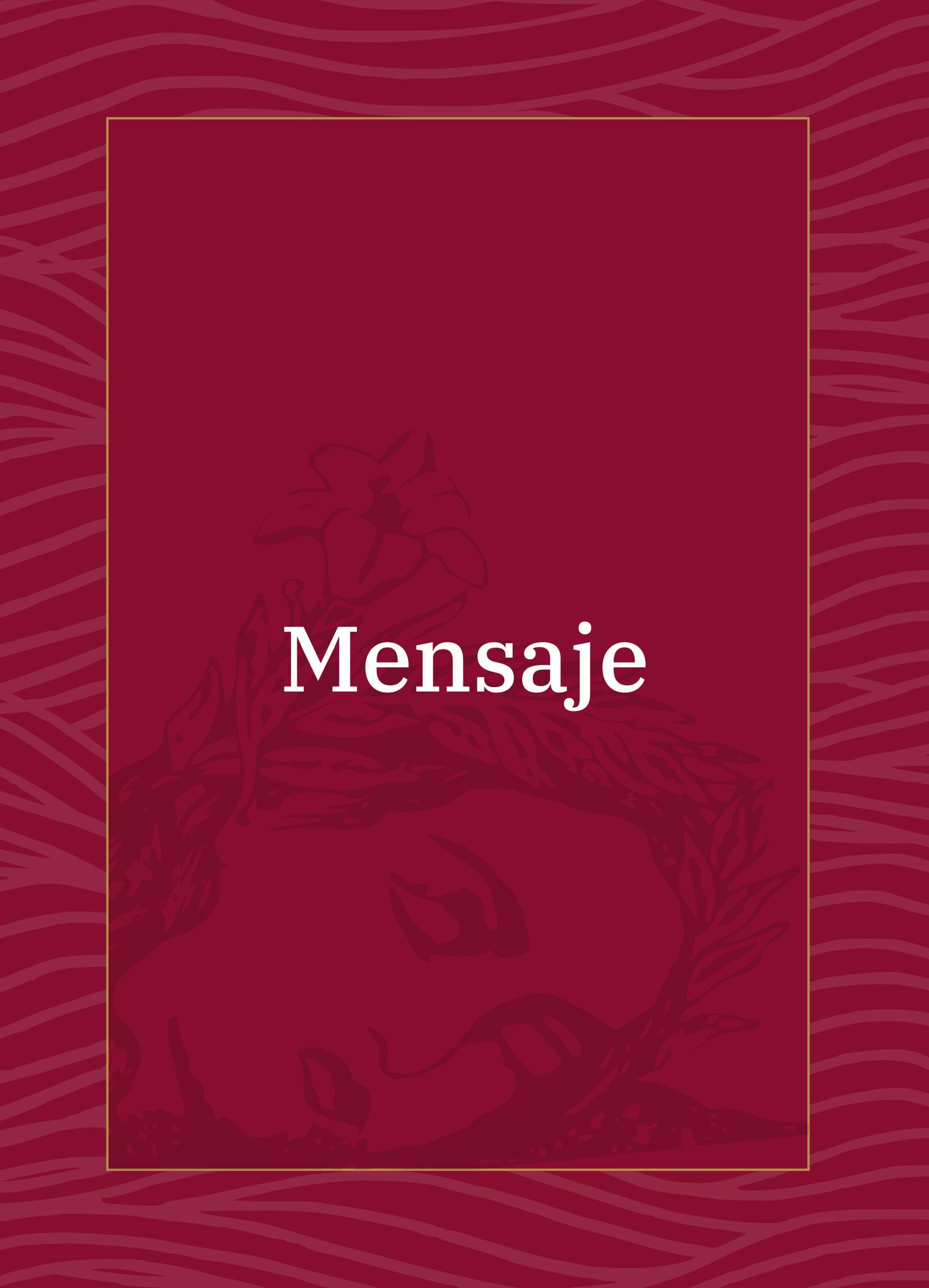


Contenido

Mensaje	3
1. Cabildo Municipal	9
2. Finanzas municipales	13
Deuda	13
Recaudación fiscal	13
Fiscalización	15
Sistema de pensiones y jubilaciones	17
Presupuesto 2022	19
3. Desarrollo urbano	23
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	23
Recursos que se transfieren a las entidades federativas y municipios	24
Recursos fiscales	25
Recursos mediante convenios	25
Bacheo	26
Regularización de la tenencia de la tierra	26
4. Seguridad pública	29
Proximidad social	29
Movilidad	30
Equipamiento y profesionalización	30
Prevención del delito	32
Protección civil	32
Justicia cívica	33

5. Servicios públicos municipales	37
Aseo público	37
Alumbrado público	38
Panteones	39
Mantenimiento de espacios públicos	40
Mercados públicos municipales	41
6. Desarrollo económico	45
Fomento al empleo	45
Capacitación laboral	46
Desarrollo empresarial	46
Trámites empresariales	48
Regularización e inspección del comercio establecido	51
Comercio en vía pública	51
Mejora regulatoria	53
Turismo	54
7. Bienestar	59
Ciudad Educadora	59
Salud pública	60
Cultura física y deporte	61
Grupos en situación de vulnerabilidad	62
Niñas, niños y adolescentes	63
Adultos mayores	63
Apoyo alimentario	64
Igualdad de género	65
Comunidades indígenas y pueblo afroamericano	68
Arte y cultura	69
Juventud	70
Vinculación interinstitucional	71

8. Medio ambiente	75
Atención a denuncias en materia ambiental	75
Arbolado urbano	75
Vivero municipal	76
Saneamiento integral de los ríos Atoyac y Salado	76
Manejo de residuos orgánicos	77
Educación ambiental	77
Animales domésticos y maltrato animal	78
9. Gestión administrativa	83
Bienes muebles e inmuebles	83
Relaciones laborales	84
Palacio inteligente	85
Gestión de archivos	85
10. Participación ciudadana y comunicación social	89
Elecciones de Agentes Municipales y de Policía	89
Comités de Vida Vecinal (Comvives)	89
Atención ciudadana	90
Consejos Consultivos Temáticos	91
Derechos humanos	91
Radio Ciudad Educadora	93
Redes sociales	93
11. Gobierno abierto	97
Combate a la corrupción	97
Código de ética	100
Transparencia y rendición de cuentas	100
Retos	105



Mensaje



Mensaje

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 43 fracción XL de la Ley Orgánica Municipal y 49 fracción XLIII del Bando de Policía y Gobierno, comparezco ante el H. Cabildo del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y la ciudadanía en general a rendir mi Primer Informe de Gobierno correspondiente al año 2022.

Lo hago convencido de que a pesar de los esfuerzos y el tiempo dedicado para cumplir con mis obligaciones de ley, aún nos falta mucho camino por recorrer para responder a los compromisos y metas que me propuse impulsar y atender al momento de asumir la presidencia municipal.

No ha sido fácil enfrentar en apenas un año todo tipo de adversidades, derivadas lo mismo de problemas administrativos, laborales y financieros heredados del pasado inmediato, que de aquellos que han surgido de las necesidades y reclamos de diversos sectores sociales y de una ciudadanía cada vez más exigente y proactiva en demandar más y mejores servicios municipales y un mayor compromiso de sus autoridades.

No obstante, y a contracorriente de estas adversidades, pude dar los primeros pasos firmes para sanear las finanzas municipales, se toma en cuenta que de un déficit presupuestal heredado de poco más de 405 millones de pesos ya se ha cubierto el 25 por ciento.

En el mismo sentido pude cumplir el reto de incrementar la recaudación fiscal a través del otorgamiento de estímulos económicos y premios a los contribuyentes cumplidos, así como rescatar el Fondo de Pensiones que prácticamente ya estaba en quiebra. En el primer caso se obtuvieron ingresos del orden de 157 millones de pesos, superando así en poco más del 11 por ciento respecto de lo recaudado durante 2021.



En cuanto al Fondo de Pensiones se consiguió inyectarle 24 millones de pesos, con lo cual se han atendido de manera oportuna los derechos de los trabajadores jubilados y pensionados del municipio.

Es y ha sido preocupación de la administración municipal que presido, procurar siempre una relación de respeto y mutua colaboración con los trabajadores sindicalizados. Por lo mismo, fue reactivado el sistema de préstamos personales y atendidas en forma puntual sus demandas económicas y de dotación de material de trabajo, sin descuidar tampoco los compromisos con los demás trabajadores del municipio.

Ese mismo respeto y reconocimiento es el que mantengo con las trabajadoras y servidoras públicas al procurar la paridad de género y generar condiciones institucionales para combatir todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.

Sobre esto último me satisface informar que el municipio cuenta nuevamente con un espacio para la atención integral de las mujeres, sus hijos e hijas, víctimas de violencia de género. Se trata de la Casa de Medio Camino que, sin duda, requiere de mayores apoyos institucionales para ampliar sus servicios.

Con una inversión superior a 172 millones de pesos, provenientes de fondos, participaciones federales y recursos propios, se ha avanzado en la obra pública municipal, misma que habrá de concluirse en los tres primeros meses del siguiente año.

Por otra parte, el modelo de Justicia Cívica que se aplica en otros municipios del país ya es una realidad en Oaxaca de Juárez, al modificarse la estructura de la Alcaldía Municipal, ahora denominada Alcaldía Cívica Municipal, y reconocer las figuras de Jueces Cívicos Municipales especializados en tareas de mediación y conciliación, maltrato animal, hechos de tránsito y faltas administrativas para la buena convivencia comunitaria.

En materia de rescate de espacios públicos institucionales debo destacar también la reapertura de la Casa de Día, en donde las personas adultas mayores han encontrado un lugar de descanso y recreación, así como la rehabilitación del Centro Cultural Reforma, abierto para la presentación de exposiciones y todo tipo de eventos artísticos y culturales.

De igual forma, la rehabilitación de dos jardines de niñas y niños, un gimnasio deportivo y la activación del Centro de Atención Integral y el Centro de Desarrollo Comunitario.

No menos importante ha sido la creación, por acuerdo del Cabildo Municipal, del Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas el cual ha contado con el valioso apoyo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Sin duda, el tema más difícil de atender y resolver ha sido la recolección y depósito final de los residuos sólidos urbanos, no solamente por la insuficiencia presupuestal del Municipio de Oaxaca de Juárez, sino también por las inercias sociopolíticas derivadas del cierre del relleno sanitario ubicado en el municipio de Villa de Zaachila y los problemas técnicos y sindicales que esta crisis ha provocado.

Entendiendo la gravedad del problema y sin renunciar en ningún momento a nuestras responsabilidades, la ruta que se ha seguido explorando va en un doble sentido: por un lado, fomentar desde el hogar, los centros de trabajo y las rutas de recolección la clasificación de los residuos sólidos y, por el otro, continuar las gestiones para la ubicación de un terreno que sirva de depósito final y cumpla con las disposiciones establecidas en las normas ambientales.

Confío que con el apoyo de los gobiernos estatal y federal, así como la participación y solidaridad ciudadana, esta crisis pueda ser superada en el corto plazo para avanzar en la construcción de una ciudad educadora, limpia y sustentable.

Doy cuenta ahora de cada uno de los 11 temas que integran este informe de gobierno correspondiente al año 2022.



Cabildo Municipal

1



1. Cabildo Municipal

El Cabildo es el cuerpo colegiado del Ayuntamiento donde se dirimen y resuelven los asuntos relativos a la administración pública municipal y representa el máximo órgano de autoridad en el municipio, por lo que su funcionamiento repercute directamente en la conducción de las políticas del gobierno municipal.

En tales méritos, el Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez ha cumplido estrictamente sus atribuciones y funciones conferidas en las leyes y reglamentos de la materia, realizando en este periodo 94 sesiones de Cabildo: 48 ordinarias, 40 extraordinarias y 6 solemnes. Lo anterior refleja el constante trabajo de las y los concejales que integran el Ayuntamiento.

Derivado de las sesiones de Cabildo, se aprobaron 139 acuerdos y 194 dictámenes de las diferentes comisiones municipales, entre los que pueden citarse los programas de incentivos fiscales, acuerdos relativos al manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos, rescate de los ríos Atoyac y Salado, así como los relativos al reordenamiento del comercio en vía pública.

En este último rubro es importante mencionar que las autorizaciones para la instalación de verbenas, tianguis y mercados tradicionales, derivados de festividades o fechas especiales, han sido puestas a consideración del pleno del Cabildo municipal, con lo cual se garantiza la legalidad y transparencia en este proceso.

Asimismo, se expidieron importantes reglamentaciones: Reglamento del Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud, Reglamento del Instituto Municipal de las



Lenguas Indígenas, Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Oaxaca de Juárez, Reglamento del Instituto Municipal del Deporte, Lineamientos para el Modelo del Sistema de Control Interno de la Administración Pública Municipal, Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez y Reglamento Interno del Consejo Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres en el Municipio de Oaxaca Juárez.

Además, se aprobaron 18 reformas a las reglamentaciones de la administración municipal y 7 al Bando de Policía y Gobierno.

A través de la *Gaceta Municipal*, órgano oficial de difusión y divulgación del Ayuntamiento, se publicaron 35 acuerdos de Cabildo: 11 ordinarias y 24 extraordinarias.

El Cabildo municipal trabaja permanentemente para legislar, aprobar disposiciones administrativas y proponer acciones de gobierno que incidan en el bienestar de la población.

Finanzas municipales

2



2. Finanzas municipales

Deuda

El Municipio de Oaxaca de Juárez registró este año una deuda total de 405 millones 273 mil 7 pesos, de los cuales se pagaron hasta el mes de octubre la cantidad de 87 millones 732 mil 191 pesos.

Tomando en cuenta que todavía están pendientes de cubrir otros 17 millones 41 mil 446 pesos, se estima que para el cierre del presente ejercicio fiscal se estarían abonando un total de 104 millones 773 mil 637 pesos.

En términos porcentuales esto significará haber cubierto en un año poco más del 25% del total de adeudos heredados de pasadas administraciones municipales.

De igual forma, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la estructura financiera-administrativa del municipio, se realizaron las gestiones correspondientes para cubrir adeudos heredados del orden de 2 millones 800 mil pesos a la empresa SAP de México SA de CV, misma que tenía suscrito convenio con la autoridad municipal desde el año 2018.

Mediante este pago pudo reimplantarse en la Tesorería y otras áreas de la administración municipal el Sistema Integral de Gestión Administrativa, herramienta con la cual se ha dado cumplimiento a las obligaciones financieras y fiscales del año 2022, tanto en el ámbito estatal como en el federal.

Recaudación fiscal

El sistema hacendario municipal siempre ha sido un tema total al inicio de cada administración. Derivado de ello, consideré necesario cancelar los sistemas anteriormente empleados,



hecho que se tradujo en la implementación del Sistema de Gestión Gubernamental bajo la plataforma SAP, mediante una reestructuración del sistema de recaudación.

Como parte de esta reestructuración se instalaron 36 cajas recaudadoras, incrementando 9 cajas en comparación con las utilizadas en la pasada administración. Esto permitió implantar el Sistema de Gestión Municipal (Sigmun), bajo la plataforma SAP, en áreas estratégicas de la administración pública municipal, con materias específicas: contabilidad, recursos humanos, presupuestos, ingresos, egresos, activos fijos o proyectos de inversión, todos funcionando de manera integral.

Lo anterior permitió cumplir, desde el primer trimestre del actual ejercicio, con la entrega oportuna de los avances de la cuenta pública ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE), obteniendo la calificación de Municipio Cumplido, situación que no se había realizado en los últimos años, con lo que se sentaron las bases de un sistema informático moderno, a la altura de los requerimientos de una administración pública eficaz y eficiente.

Con el propósito de amortiguar los efectos negativos del déficit presupuestal heredado y generar economías para el Municipio, durante el ejercicio fiscal 2022 se autorizó para el pago de impuesto predial y aseo público el desarrollo de dos programas de estímulo fiscal denominados: Cumplir Te Beneficia y Borrón y Cuenta Nueva que tuvieron vigencia durante tres y dos meses, respectivamente.

El programa Cumplir Te Beneficia consistió en lo siguiente: a los primeros diez mil contribuyentes que pagaron en línea o a través de los canales bancarios se les otorgó un seguro a casa habitación contra daños por 100 mil pesos y contra robos por 15 mil pesos.

A quienes pagaron el impuesto predial entre los meses de enero y marzo fueron registrados para participar en la rifa de

125 bicicletas y 2 vehículos de motor, cuyo sorteo tuvo lugar el 17 de junio, evento supervisado y certificado por un interventor de la Secretaría de Gobernación.

Con este programa se beneficiaron 41,965 contribuyentes de los cuales 22,625 fueron mujeres y 19,340 hombres.

El programa Borrón y Cuenta Nueva aplicó para personas físicas que tenían adeudos del impuesto predial y el derecho de aseo público de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, mediante la reducción de 100% de la suerte principal y accesorios respecto de esos ejercicios, siempre y cuando liquidaran en forma conjunta los pagos correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Asimismo, a quienes mantenían adeudos de los ejercicios 2020 y 2021 se les estimuló con la reducción de 100% de la suerte principal y accesorios del ejercicio fiscal 2020, siempre y cuando también liquidaran en el acto los ejercicios 2021 y 2022.

Por otra parte, a las personas físicas que solamente adeudaban el ejercicio 2021 se les aplicó la reducción de 50% de la suerte principal y accesorios, siempre y cuando liquidaran en forma conjunta el ejercicio 2022.

Mediante este segundo programa se beneficiaron a 37,952 contribuyentes, de los cuales 20,312 son mujeres y 17,640 hombres.

Con el programa Cumplir Te Beneficia se recaudaron 83 millones 944 mil 978 pesos, 9.8% más que lo recaudado durante 2021; y con el programa Borrón y Cuenta Nueva el monto recaudado fue del orden de los 73 millones 741 mil 961 pesos, 11.86% arriba de lo alcanzado un año antes.

Fiscalización

A efecto de contribuir a la fiscalización efectiva de la Hacienda Municipal, así como en áreas susceptibles a actos

de corrupción bajo los modelos promovidos por el Sistema Nacional de Fiscalización y su Comité Rector, durante el ejercicio 2022 se atendieron cuatro auditorías a la Cuenta Pública 2021 iniciadas en el presente año por los órganos fiscalizadores: tres por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y una por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE).

Con el mismo propósito de contribuir a la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, se ha dado seguimiento y atención a observaciones preliminares emitidas por la ASF (4) y por el OSFE (32), derivadas de las auditorías números 1362 y OA/CPM/005/2022 respectivamente, dentro de los plazos otorgados y de acuerdo a la normatividad aplicable; además de dar atención a solicitudes de información de la ASF con motivo de las auditorías números 1361 y 1363 ejecutadas en el presente ejercicio fiscal.

De igual forma se atendieron requerimientos de información para el seguimiento de 8 auditorías realizadas a los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2020 y 2021, practicadas por la ASF, el OSFE, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y por el Órgano Interno de Control Municipal.

En relación con el proceso de entrega-recepción por servidoras y servidores públicos que concluyeron sus funciones por cambio de administración, por baja o renuncia durante la presente administración, se informa que entre enero y septiembre del 2022 se levantaron un total de 440 actas en este rubro y 41 actas circunstanciadas.

Sobre el particular, el Órgano Interno de Control generó 29 expedientes relativos a la omisión de un número igual de casos en donde no se levantaron las actas de entrega-recepción o por existir observaciones que no fueron atendidas ni aclaradas.

Sistema de pensiones y jubilaciones

La presente administración municipal recibió sin reservas el Fondo de Pensiones, con un saldo en bancos por la cantidad de 601 mil 888 pesos, recurso que a todas luces resultó insuficiente para realizar el pago de la primera quincena de enero del presente año, por lo que al revisar la documentación se detectó que la anterior administración no realizó el reintegro por la cantidad de 3 millones 96 mil 846 pesos provenientes de las aportaciones de empleados y del Ayuntamiento, así como por concepto de recuperación de préstamos correspondientes a la segunda quincena de diciembre del 2021, conforme a lo siguiente:

Concepto	Importe (pesos)
Aportación Empleados 9.5%	\$ 805,721
Aportación Ayuntamiento 16%	\$ 1'356,971
Recuperación de Préstamos	\$ 934,154
Total	\$ 3'096,846

Asimismo, se identificaron los siguientes adeudos a favor del Fondo de Pensiones por un monto de 10 millones 513 mil 719 pesos, integrados como sigue:

Concepto	Importe (pesos)
Incremento 2020 del 2.3% del periodo julio – diciembre de 2020	\$ 514,803
Incremento 2021 del 2.3% del periodo enero - diciembre de 2021	\$ 1'087,448
Aguinaldo 2021	\$ 8'911,468
Total	\$ 10'513,719

Para reducir este déficit y estar en condiciones de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, durante el año 2022 se tomó la decisión de enfrentar el problema inyectando de manera extraordinaria al Fondo de Pensiones la cantidad de 24 millones 139 mil 81 pesos, desglosado en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe (pesos)
Aportaciones pendientes 2021	\$ 3'096,846
Préstamos	\$ 4'000,000
Incremento 2.3 % de los ejercicios 2020 y 2021	\$ 2'133,847
Nómina	\$ 5'177,694
Aguinaldo	\$ 10'820,695
Total	\$ 24'139,081

Asimismo, con la reactivación del sistema de préstamos para los trabajadores activos sindicalizados, se han otorgado, con corte al 1 de diciembre, un total de 254 préstamos por un monto que asciende a 9 millones 243 mil 683 pesos.

Dentro de las acciones realizadas a través de la Dirección de Pensiones se regularizaron en 100% las firmas de nóminas y supervivencia.

Con la intervención directa de la presidencia municipal, se incrementaron en 2.3% las pensiones de todas las personas jubiladas y pensionadas. De igual forma se autorizaron 59 jubilaciones y pensiones, 24 pagos de marcha, así como la atención de 10 demandas y 6 pagos en demasía.

Cabe mencionar, que también se ha cumplido con los seis bimestres en la entrega de despensas a población jubilada y pensionada.

Por otra parte, se realizaron acciones de mejora relacionadas con la actualización y digitalización de la información, así como la expedición de credenciales.

Presupuesto 2022

Con estos antecedentes, durante el ejercicio fiscal 2022 la administración municipal a mi cargo ejerció un presupuesto de 1 mil 542 millones 960 mil 380 pesos, recursos que se aplicaron para el desarrollo de 25 programas presupuestarios y que, de acuerdo con la clasificación por objeto del gasto, se distribuyeron de la siguiente manera:

Concepto	Importe (pesos)
Servicios personales	\$ 1' 003' 893, 057.77
Materiales y suministros	\$ 94' 373, 322.57
Servicios generales	\$ 204' 700, 102.51
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 40' 899, 868.13
Bienes muebles e inmuebles	\$ 18' 777, 851.30
Inversión pública	\$ 180' 316, 178.63
Total	\$1' 542' 960, 380.91

Como parte final de este apartado es importante señalar que la presente gestión municipal no tuvo necesidad de recurrir a préstamos bancarios para financiar sus compromisos, sino, al contrario, el ejercicio concluyó con un excedente de efectivo.

Desarrollo urbano

3



3. Desarrollo urbano

En la tesitura de construir la equidad social urbana, entendida como la situación de bienestar y el acceso inclusivo de la población al uso del suelo y a los servicios básicos, se realizó el Programa de Obra Pública orientado a atender a la mayoría de zonas de atención prioritaria que conforman el municipio.

Para el año 2022 se contó con un presupuesto de 172 millones 823 mil 664 pesos destinados a la obra pública, que permitieron comprometer 117 acciones.

Por el tipo de financiamiento, el presupuesto y las acciones se desglosan a continuación.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social están integrados por los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), hoy Ciudad de México.

Este Fondo está orientado a realizar Acciones Sociales Básicas que son aquellas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) para satisfacer sus necesidades básicas y que incluyen la ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento o rehabilitación de obras.

Para este año fiscal, el municipio de Oaxaca de Juárez aplicó del FISMDF un monto de 147 millones 375 mil 276 pesos para



1er. Informe de Gobierno Municipal
C.P. Francisco Martínez Neri

la ejecución de 106 obras en colonias populares consideradas zonas de atención prioritaria.

FONDO III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF)

Tipo de obra	Acciones	Costo (pesos)	Personas beneficiadas
Agua potable	11	\$ 7'740,942.76	2 602
Andador urbano	1	\$ 156,476.34	51
Centro cultural	1	\$ 4'500,440.48	500
Drenaje sanitario	42	\$ 49'113,276.51	8 300
Electrificación	1	\$ 1'460,269.33	80
Guarniciones y banquetas	2	\$ 3'362,450.84	1 347
Infraestructura educativa	3	\$ 5'215,416.76	200
Muro de contención	5	\$ 5'630,092.49	444
Parque público	2	\$ 7'304,889.72	254 251
Pavimentación	38	\$ 62'891,020.77	9 434
Total	106	\$ 147'375,276.00	277 209

Recursos que se transfieren a las entidades federativas y municipios

El Ramo General 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, se refiere a los recursos que se transfieren a las entidades federativas y a los municipios, correspondientes a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus anexos, así como de conformidad con los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Para el año 2022, se recibieron por este concepto 9 millones 594 mil 733 pesos, mismos que se utilizaron en la ejecución de obras para seguridad pública, bacheo, mercados y la remodelación del Centro de Asistencia para el Desarrollo Infantil (CADI).

Recursos fiscales

Los recursos provenientes del pago de impuestos propios y que el municipio ha destinado a la obra pública asciende a un monto de 8 millones 836 mil 870 pesos que se aplicaron principalmente en el programa de bacheo y mejoramiento del estacionamiento público del Mercado de Abasto.

Recursos mediante convenios

El pasado 10 de marzo el gobierno municipal suscribió con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) el convenio de coordinación y concertación de acciones para la ejecución de la construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

En este sentido, el Municipio de Oaxaca de Juárez ejecuta el proyecto para la construcción del primer camino artesanal en una zona urbana que consiste en la pavimentación con concreto hidráulico del sitio denominado: Camino al Panteón (La Mojonera)-Solidaridad-Niño Artillero, con una inversión total de 7 millones 16 mil 785 pesos.

Las aportaciones para el desarrollo de la obra, de conformidad con la estructura financiera convenida y lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto quedó de la siguiente manera:

- El INPI aportó la cantidad de 5 millones 613 mil 428 pesos, equivalente al 80% de la aportación total.

- El municipio de Oaxaca de Juárez aportó la cantidad de 1 millón 403 mil 357 pesos, equivalente al 20% de la aportación total.

Bacheo

Para atender el reclamo ciudadano de contar con calles y avenidas en buen estado, se desarrolla un programa permanente de bacheo superficial y profundo en vialidades primarias y secundarias a lo largo y ancho del territorio municipal.

A la fecha se han bacheado un total de 619 cuadras donde fueron identificados 3,358 baches, equivalente a 18,205 metros cuadrados intervenidos en dos fases: la primera a través del Programa Emergente Bacheo Va y la segunda a través del Programa Permanente de Bacheo, aplicando en tales obras una inversión por el orden de 9 millones 600 mil 315 pesos.

Se estima que al cierre del presente año se habrán aplicado en estas acciones un importe superior a los 12 millones de pesos.

Regularización de la tenencia de la tierra

El gobierno municipal cumple con el compromiso de brindar certeza jurídica en cuanto a la regularización de asentamientos humanos que forman parte de la circunscripción municipal.

En tal sentido se atendió a los habitantes de la colonia Adolfo López Mateos, al concluir con el proceso de regularización de sus predios y hacerles entrega de 9 escrituras públicas, proceso respaldado legalmente por el Cabildo Municipal. Debo subrayar el hecho de que durante más de tres décadas los habitantes de esta colonia no contaron con documentos que acreditaran sus propiedades.

Seguridad pública

4



4. Seguridad pública

Proximidad social

En el período que se informa se llevaron a cabo 32,893 operativos de seguridad y prevención de todo tipo de delitos del fuero común que permitieron 1,707 aseguramiento de enervantes, 65 bandas de asaltantes desarticuladas, 437 inmigrantes asegurados y puestos a disposición del Instituto Nacional de Migración, 1,997 personas detenidas y puestas a disposición del Juez Calificador por cometer una falta administrativa, 655 personas detenidas y puestas a disposición de la Fiscalía General del Estado por delitos del fuero común, 61 personas detenidas y puestas a disposición de la Fiscalía General de la República por delitos del fuero federal; se aseguraron 7 millones 732 mil 052 pesos, así como 180 vehículos con reporte de robo y 21 armas de fuego.

En lo que corresponde a tareas de proximidad social se realizaron, en coordinación con los Comités de Vida Vecinal (Comvives), 22 tequios ciudadanos con el objetivo de mejorar la imagen urbana, recuperar los espacios públicos y embellecer el entorno social.

Por otra parte, con el objetivo de brindar el servicio de seguridad en lugares donde las patrullas no pueden ingresar, con una inversión de 227 mil 369 pesos se creó la Unidad de Caballería, con la participación de 8 elementos del cuerpo policial. Esta Unidad se ocupa fundamentalmente de atender la parte alta del Cerro del Fortín, periferia del Auditorio Guelaguetza, colonias Aurora parte baja, Manuel Sabino Crespo, Santo Tomás, El Mirador y Heladio Ramírez López, beneficiando aproximadamente a 34,000 habitantes.



Movilidad

En materia de movilidad se desarrollaron las siguientes acciones: balizamiento y señalización en el municipio de Oaxaca de Juárez, 3,262 metros de guarnición pintados, 358 pasos peatonales pintados, 318 flechas canalizadoras pintadas, 172 boyas instaladas, 164 rampas para personas discapacitadas pintadas, 104 vialetas instaladas, 91 cajones para personas con discapacidad pintados y 75 señalamientos verticales instalados.

De igual forma, para brindar mayor seguridad vial a los peatones y agilizar el tránsito vehicular, se realizaron 739 operativos, que incluyen la presencia y disuasión, concientización sobre el uso del casco protector, cinturón de seguridad, uso del teléfono celular mientras se conduce, retiro de obstáculos en la vía pública, concientización sobre los límites de velocidad y retiro de vehículos que se encuentran estacionados en lugares prohibidos o doble fila.

Equipamiento y profesionalización

Con el propósito de que los elementos de la policía cuenten con el equipamiento necesario para realizar sus labores, mediante licitación pública se adquirieron y entregaron 1 mil 87 uniformes para 821 hombres y 266 mujeres integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, con una inversión aplicada de 13 millones 138 mil 336 pesos. Además, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, se otorgaron 335 uniformes para elementos del municipio.

De igual forma, con el fin de mejorar el servicio de vigilancia y tener mayor cobertura en materia de operatividad en las 13 agencias municipales y de policía, se adquirieron 2 moto patrullas con un costo de inversión de 289 mil 980 pesos.

Adicionalmente, la empresa LUMO Financiera del Centro, donó 10 moto patrullas y 17 patrullas, destinándose tres de estas últimas a la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia por Razón de Género. Es importante resaltar que a esta Unidad se asignaron 15 elementos más, lo cual ha permitido brindar atención oportuna a 415 mujeres que han padecido violencia.

Por otra parte, con la finalidad de brindar atención psicológica enfocada en la atención de la salud mental de los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, se habilitó la Unidad Multidisciplinaria de Atención Psicológica y Legal.

En el tema de profesionalización, se capacitó al personal operativo y administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, quienes participaron en 23 talleres y cursos con el objetivo de brindarles conocimientos que les permitan desarrollar su trabajo con eficiencia y sentido social.

Además, en coordinación con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 94 elementos llevaron a cabo las evaluaciones de control y confianza, con el objetivo de mantener la vigencia del Certificado Único Policial.

En el marco del 32 aniversario de la Policía Municipal de Oaxaca de Juárez, celebrado el pasado 15 de agosto, se hizo entrega de 82 placas conmemorativas por 20, 25 y 30 años de servicio, a 63 hombres y 19 mujeres de esta corporación.

Asimismo, se entregaron 139 incentivos económicos a 116 hombres y 23 mujeres del cuerpo policial, como reconocimiento a su destacada labor en la materia, mediante una inversión de 403 mil 259 pesos. De igual forma se autorizaron incrementos a los bonos del personal por 1 millón 246 mil 700 pesos.



Por otra parte, mediante una inversión de 1 millón 999 mil 990 pesos, durante el mes de septiembre se llevaron a cabo los trámites de renovación del seguro de vida a 1,087 elementos, 821 hombres y 266 mujeres, adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil.

Prevención del delito

Con la finalidad de fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad y la corresponsabilidad en la generación del bien común, se implementaron 14 programas de capacitación que incluyeron 263 actividades, que permitirán mantener un vínculo permanente con la sociedad y evitar la aparición de conductas de riesgo antisociales, infracciones y delitos, beneficiando a 130,174 personas.

A partir de febrero dieron inicio las noches de Convivencia Familiar, llevando a cabo actividades de teatro guiñol, obras de teatro, música, bailes tradicionales, además de actividades para prevención del delito y educación vial.

Asimismo, se efectuaron 12 programas en diferentes centros educativos, comercios y el hospital de la niñez, realizando 263 actividades en beneficio de 101,709 personas.

La prevención de la violencia contra las mujeres y niñas también es un asunto que se atiende de manera permanente, de tal manera que los días 25 de cada mes se implementa la campaña ÚNETE para poner fin a este tipo de actos que laceran a la sociedad, realizando acciones de concientización en las 13 agencias municipales y de policía.

Protección civil

Con el fin de salvaguardar la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes

naturales o humanos se realizaron 1,221 acciones en materia de protección civil.

Entre dichas acciones destacan: revisiones a estancias infantiles-guarderías o centros educativos, revisión por inicio de operaciones a comercios establecidos, trabajos de señalización en infraestructura urbana, retiro de ramas y árboles caídos o en mal estado dañados, sofocación de incendios o quema de pastizales, capacitaciones y difusión de información en materia de protección civil y estudios de factibilidad realizados a inmuebles.

Justicia cívica

El modelo de Justicia Cívica que se aplica en otros municipios del país ya es una realidad en Oaxaca de Juárez, al ser incorporado formalmente en la estructura de la administración municipal, mediante reforma publicada en la Gaceta Municipal del 17 de febrero del 2022. Con este cambio ahora se reconocen las figuras de Jueces Cívicos Municipales especializados en las siguientes áreas de la Alcaldía Cívica Municipal: mediación y conciliación, maltrato animal, hechos de tránsito y faltas administrativas para la buena convivencia comunitaria.

Se incorporó también el Departamento de Servicios Periciales sentando las bases para la creación de un cuerpo especializado en tránsito terrestre y área médica.

Por otra parte, y con la finalidad de hacer efectivo el derecho a la ciudad y proteger la salud de la ciudadanía, se implementaron operativos para la supervisión y amonestación del incumplimiento del Reglamento de Faltas a la Policía.

Al respecto, se detuvieron 2,633 personas por faltas administrativas y se sancionaron a 27 personas más. Por la comisión de actos que constituyen faltas al Reglamento de Vialidad se iniciaron 145 expedientes.



En el tema de maltrato animal una de las primeras acciones realizadas fue el acercamiento con la Coordinación del Sector Metropolitano de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. Derivado de ello se creó una mesa de trabajo permanente para la colaboración oportuna y eficaz de las denuncias en este tema.

Respecto al trámite y radicación de los expedientes por supuestos actos de maltrato animal, se atendieron 145 denuncias.

Es importante destacar que derivado del nuevo modelo de impartición de justicia en el Municipio, se puso en práctica el programa piloto denominado Juzgados Cívicos Itinerantes en la Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, y cuyo objetivo primordial es acercar la Justicia Cívica a la ciudadanía.

Por otro lado, es importante referir que la Alcaldía Cívica tiene también a su cargo el desahogo de procedimientos de jurisdicción voluntaria para la expedición de constancias de concubinato y los procedimientos de diligenciación de despachos enviados por los diversos Juzgados Familiares del Poder Judicial del Estado de Oaxaca para la publicidad de edictos derivados de juicios sucesorios intestamentarios. De estos procedimientos se han integrado 165 expedientes.

Servicios públicos municipales

5



5. Servicios públicos municipales

Aseo público

Gestionar y confinar adecuadamente los residuos sólidos urbanos (RSU) ha sido y es el mayor reto para la administración del municipio de Oaxaca de Juárez, en donde la cantidad de recolección diaria promedio es de 600 toneladas, lo que hace necesario tomar medidas de corto y mediano plazo que permitan mejorar el proceso de recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos.

Hoy en día se cuentan con 82 rutas de recolección de residuos sólidos urbanos en las 13 agencias y la cabecera municipal, abarcando 265 de 290 colonias del territorio municipal, lo cual equivale a una cobertura de 91 por ciento.

Se promovió el programa de descacharrización para prevenir la proliferación del mosquito transmisor de enfermedades como dengue, zika y chikungunya, en colonias y fraccionamientos de las agencias de San Felipe del Agua, San Juan Chapultepec y Dolores.

Las rutas nocturnas de recolección se continúan desarrollando en un horario de 20:00 a 22:00 horas en las inmediaciones del Mercado 20 de noviembre y del Zócalo capitalino donde diariamente se generan aproximadamente 224 toneladas de residuos sólidos.

De igual forma, se han suscrito 110 convenios de recolección con propietarios de restaurantes, hoteles, comercio establecido y dependencias estatales.

Para reforzar estas tareas se adquirieron con recursos propios del orden de los 8 millones de pesos, 7 camionetas tipo redila con una capacidad de 3.29 toneladas, mismas que



han permitido fortalecer la infraestructura destinada para la recolección de residuos sólidos.

De igual forma se gestionó el uso adecuado de 500 papeleras ubicadas en el Centro Histórico y se brindaron 1,500 servicios de aseo en vía pública derivado de los eventos solicitados por particulares.

En lo referente al barrido manual esta actividad se realiza en 1,200 cuadras del Centro Histórico con 212 trabajadores que se apoyan de carritos recolectores de residuos con capacidad para dos tambos.

Con el fin de reforzar estos trabajos se adquirieron prensas compactadoras de residuos sólidos urbanos, varas de otate, carritos recolectores, herramientas, materiales y servicios. Todo lo anterior con una inversión de 3 millones 854 mil 887 pesos.

Para hacer frente a la crisis derivada del cierre del relleno sanitario ubicado en la Villa de Zaachila, se puso en operación, en una primera etapa, el plan piloto para la separación y recolección de los residuos sólidos urbanos en los barrios de Jalatlaco y La Noria, realizando campaña de concientización casa por casa e informando a la ciudadanía de la correcta separación de los residuos.

A partir del mes de noviembre se han utilizado 13 góndolas diarias con capacidad de 50 metros cúbicos, lo que se traduce en 260 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos que se trasladan fuera del municipio para su disposición final.

Alumbrado público

Actualmente existen 25,478 luminarias en el municipio de Oaxaca de Juárez, que incluyen iluminación ambiental en parques y jardines, camellones centrales y vialidades, así

como iluminación arquitectónica en fachadas de edificios y monumentos, servicios que durante el 2022 tuvieron un costo de 34 millones 354 mil 98 pesos.

Del total de luminarias, 17,732 pertenecen al proyecto de vía remota y sustentabilidad energética en municipios denominado Telegestión, y 7,746 son de tecnología antigua. De estas últimas, al inicio de esta gestión, aproximadamente 30% no funcionaba de manera adecuada por cortos circuitos, robos de cable o puntas sulfatadas.

Gracias a gestiones de esta administración municipal se logró hacer válida la garantía con la empresa Sola Basic que estuvo a cargo del proyecto de Telegestión realizando la reparación o sustitución de 2,371 luminarias de led.

Panteones

Después de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19 que obligó a un cierre prolongado de los panteones del municipio, en noviembre de este año se verificó la reapertura de estos espacios públicos.

Derivado del diálogo y acuerdos con las autoridades del municipio de San Andrés Huayápam, se logró la reapertura del Panteón Jardín, que se mantenía cerrado al principio de la administración municipal, con lo cual los concesionarios de las fosas reiniciaron las visitas acostumbradas a dicho inmueble.

Previo a su reapertura, se realizaron 488 inhumaciones en los panteones General, Xochimilco, Jardín, del Marquesado y San Miguel, de las cuales 25 fueron por muertes provocadas por el COVID-19.

En estos cinco panteones municipales se realizaron 3,066 trámites que se enlistan a continuación:



Trámites administrativos.	
Actividad	Cantidad
Entrega de pólizas y/o certificaciones por inhumación.	220 documentos
Expediciones de certificaciones de póliza.	269 trámites
Cambios de titular y/o cesiones de derecho.	77 trámites
Atención a contribuyentes vía telefónica.	1 214 llamadas
Atención a contribuyentes para entrega de documentación para gestionar trámites”.	879 contribuyentes
Atención a contribuyentes que solicitan información y/o estados de cuenta.	388 contribuyentes
Correcciones de datos en sistema, libro y póliza.	19 trámites

Mantenimiento de espacios públicos

Mediante una inversión de 300 mil pesos, se pintaron 1,200 metros lineales de guarniciones de calles y avenidas, se rehabilitó el asta bandera de la Alameda de León y se rescataron y rehabilitaron 4 fuentes emblemáticas, así como bancas metálicas que fueron dañadas con la caída del árbol de laurel del Zócalo capitalino y del parque El Llano.

En lo referente al saneamiento del arbolado se realizaron 836 podas de árboles y 184 derribos con sustitución de árboles secos, en estado crítico o con alta peligrosidad para transeúntes y conductores de vehículos, previo dictamen de la Secretaría de Medio Ambiente. También se brindó mantenimiento a 25 jardines y 2 parques.

Asimismo, se realizó la limpieza y deshierbe de camellones y glorietas, aprovechando la temporada de lluvias para su reforestación con plantas de ornato y arbustivas producidas en el Vivero Municipal.

Mercados públicos municipales

Esta administración ha dispuesto darle mantenimiento general de manera regular a los mercados, poner en práctica acciones de aseo y lavado, así como fomentar entre los comerciantes la higiene de los productos alimenticios, incluida su producción, transporte, distribución y abasto. En este sentido se llevaron a cabo 324 talleres para el manejo y manipulación de alimentos.

Durante los meses de abril a junio del presente año, mediante una inversión de 1 millón 298 mil pesos, se realizaron acciones de desazolve en 12 mercados que se ubican en la demarcación municipal, beneficiando a 3,180 locatarios de manera directa.

En coordinación con los Servicios de Salud de Oaxaca, se llevó a cabo la fumigación de mercados como medida de prevención ante la fauna nociva, mosquitos transmisores y saneamiento de espacios.

Los mercados públicos de este Municipio han sido símbolo de cultura, historia, arte y tradiciones; por ello, en el periodo de febrero a octubre del año en curso, con la finalidad de promover y reactivar la economía local se llevaron a cabo actividades culturales y recreativas en los mercados Benito Juárez, Artesanías, La Merced, Zonal Santa Rosa y Sánchez Pascuas; en el mismo sentido se inició el proyecto Muestra Gastronómica en Tu Mercado, en las plazas comerciales 20 de noviembre, La Merced e Hidalgo, todo en coordinación con las mesas directivas, beneficiando a 1,470 locatarios.

Al día de hoy es posible decir que se cuentan con mercados limpios, seguros, fumigados y sanitizados.



Desarrollo económico

6



6. Desarrollo económico

Fomento al empleo

Con la finalidad de que las y los ciudadanos del Municipio de Oaxaca de Juárez en condiciones de desempleo tengan acceso a un trabajo digno, formal y remunerado, en el periodo de febrero a agosto del presente año, en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo, se realizaron 6 Ferias del Empleo con una asistencia total de 3,375 personas, de las cuales 1,678 fueron mujeres y 1,697 hombres, obteniendo como resultado que 32% de los participantes lograron su colocación en algún puesto de trabajo.

Dichas ferias tuvieron como sedes los siguientes lugares: Lomas de Santa Rosa, Palacio Municipal, Plaza de la Danza y la Agencia de Policía de Cinco Señores. Como resultado de esas acciones 32% de participantes lograron su colocación en algún puesto de trabajo.

Por otro lado, en los espacios que ocupan la Escuela de Artes y Oficios y la Escuela Municipal de Capacitación Artesanal e Industrial se imparten cursos y talleres con la finalidad de brindar las herramientas necesarias para generar autoempleo o emprender un nuevo negocio que apoye la economía familiar de las y los habitantes del municipio.

Al día de hoy se han impartido más de 100 cursos y talleres (presenciales y virtuales) sobre panadería, mecánica automotriz, reparación electrónica y otros oficios útiles para el desempeño de alguna actividad remunerada.

Asimismo, con el objeto de capacitar y promover el autoempleo para las personas que no se pueden trasladar a las escuelas de artes y oficios, se han realizado 12 cursos y talleres de manera totalmente gratuita en colonias de las agencias de Santa Rosa,



San Martín Mexicapam, Pueblo Nuevo, San Luis Beltrán y Cinco Señores, así como en el Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en la Central de Abasto.

Capacitación laboral

Con el propósito de dar continuidad a la operatividad de la Entidad de Certificación y Evaluación del Municipio de Oaxaca de Juárez (ECEO) acreditada ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, durante este año se acreditaron 6 Estándares de Competencias Laborales con los cuales se busca beneficiar a distintos sectores de la población económicamente activa.

De igual forma, durante los meses de febrero a octubre del año en curso se estandarizaron los procedimientos de competencias laborales para el personal del Ayuntamiento, productores y emprendedores que forman parte del Programa de Desarrollo Empresarial.

Desarrollo empresarial

Con el fin de impulsar el desarrollo de las y los emprendedores, artesanos y comerciantes del Municipio de Oaxaca de Juárez, se estableció un modelo de desarrollo de la actividad empresarial, con base en un diagnóstico de necesidades de cada emprendedor, para proporcionar servicios de capacitación, asistencia técnica, acceso a financiamiento, inclusión financiera y herramientas de comercialización.

Derivado de lo anterior, de enero a la fecha, se han obtenido los siguientes resultados:

- Se ha diagnosticado a 202 emprendedores, de los cuales 120 son mujeres y 82 hombres.

- Se han suscrito 64 acuerdos de colaboración con las y los emprendedores, lo que permite su incorporación formal al programa de desarrollo.
- Se han impartido 54 cursos de capacitación (90% presenciales), en temas de administración, comercialización, imagen corporativa, derechos y obligaciones, ventas, producción, costos, capital humano, contabilidad, impuestos y finanzas, con una participación total de 1,368 asistentes (73% mujeres y 27% hombres).
- Se han entregado de forma gratuita 70 terminales de punto de venta, lo que permite a las y los emprendedores el acceso a herramientas tecnológicas para realizar cobros electrónicos y aumentar sus ventas en las diferentes ferias realizadas tanto en Oaxaca de Juárez como en otros municipios y estados.

En otro orden de ideas, con el fin de fortalecer las capacidades productivas de las empresas y contribuir a la creación de empleos dignos e incluyentes, a través del programa Capital Oaxaca, implementado en colaboración con Cooperativa Acreimex, se vincularon y financiaron cinco proyectos por un monto de 1 millón 105 mil pesos.

Asimismo, para fortalecer los canales de comercialización de las y los emprendedores, evaluar su nivel de competitividad y procurar su acceso a los mercados nacionales, se realizaron las siguientes actividades:

- Dos emisiones de la Feria de Emprendimiento Social (FES) teniendo como sede la Plaza de la Danza y el Jardín Labastida, contando con la participación de 349 expositores (65% mujeres y 35% hombres); generando un ingreso por ventas del orden de un millón 656 mil 298 pesos, con la afluencia de 22 mil 641 visitantes nacionales y extranjeros.
- Realización de la pasarela Ensamble Artesanal, en donde se presentó el trabajo de 33 artesanos, de los cuales 31 participantes fueron mujeres y cuatro hombres.

- Participación de 20 artesanos y productores oaxaqueños (14 mujeres y 6 hombres), a la Septuagésima Segunda Feria de San Pedro Cholula que se realizó del 27 de agosto al 18 de septiembre en el estado de Puebla, obteniendo ingresos por concepto de ventas cercanos a los 200 mil pesos, con una afluencia aproximada 80 mil visitantes.
- Presencia de 12 productores de mezcal en la Feria del Tequila y del Mariachi, realizada del 15 al 18 de septiembre en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde dieron a conocer sus productos a más de 150 mil visitantes de esa región fronteriza del país, alcanzando ventas superiores a los 700 mil pesos y logrando acuerdos comerciales con empresas distribuidoras de esa importante zona.

Con la finalidad de crear alianzas con instituciones públicas y privadas que potencialicen el desarrollo del sector emprendedor del municipio, se han suscrito 5 convenios específicos de colaboración, con las instituciones siguientes: Coordinación del Servicio Nacional de Empleo, Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca, Acreimex Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, Nacional Financiera y Colegio de Profesionistas Compartir Conocimiento AC

Trámites empresariales

Para brindar una atención más eficiente al sector comercial de la ciudad, de febrero a la fecha la Ventanilla Única de Gestión Empresarial ha proporcionado orientación a 5,941 emprendedores y empresarios, de los cuales 37% fueron atendidos por medios electrónicos: mensajería instantánea (28%) y ventanilla electrónica empresarial (9%).

Como resultado de dicha orientación, durante el periodo que se informa se han integrado 832 expedientes de solicitudes de permisos para eventos o espectáculos y 650 expedientes de

trámites relacionados con inicios de operaciones, solicitudes de licencias o modificación al régimen de funcionamiento de los negocios.

A partir del mes de marzo se puso en marcha el programa Confianza Ciudadana para la Reactivación Económica, por medio del cual, en menos de 24 horas, los interesados en abrir un negocio clasificado de bajo y mediano riesgo obtienen de forma gratuita un permiso temporal por 90 días, el cual les permite iniciar operaciones de manera inmediata, en tanto realizan el alta correspondiente.

Cabe resaltar que el programa contempla una plataforma en línea mediante la cual los interesados pueden solicitar el permiso temporal con el mínimo de requisitos y sin necesidad de trasladarse a la ventanilla de forma física.

Al día de hoy, con este programa, se han beneficiado un total de 80 empresas: 43% con propietarias mujeres, 39% propietarios hombres y 18% personas morales.

En este mismo sentido y para facilitar el proceso de apertura de establecimientos comerciales en el municipio, a partir de marzo se puso a disposición de la ciudadanía la Ventanilla Virtual de Trámites Empresariales, herramienta que permite a los interesados dar de alta su comercio, consultar los requisitos y enviar de forma electrónica su documentación para revisión, lo que agiliza el proceso para la apertura de negocios.

Asimismo, con el objetivo de cumplir con los estándares establecidos por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en materia de apertura de establecimientos comerciales de bajo riesgo, a partir de abril del presente año se reactivó el servicio del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Oaxaca de Juárez (SARE), mediante el cual se han realizado 125 trámites de apertura de empresas en un tiempo promedio de 72 horas.



1er. Informe de Gobierno Municipal
C.P. Francisco Martínez Neri

Conforme a los procedimientos definidos en el Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, se autorizó la apertura de 244 empresas en nuestra ciudad, mismas que generan una inversión superior a los mil millones de pesos, contribuyendo a la creación de más de mil nuevos empleos, conforme a lo siguiente:

Conceptos	Negocios autorizados	Inversión	Empleos generados
Licencias	24	\$13,688,000.00	106
Establecimientos de alto riesgo	59	\$1,052,144,525.00	538
Establecimientos de mediano riesgo	44	\$15,431,764.00	214
Establecimientos de bajo riesgo	117	\$8,010,347.00	225
TOTAL	244	\$1,089'274,636.00	1082

Censo económico municipal

Con el propósito de contar con información precisa y actualizada de la actividad comercial en el Municipio, entre los meses de febrero a septiembre del presente año, se llevó a cabo el Censo Económico Municipal por medio del cual se logró obtener información de 9,216 establecimientos comerciales, ubicados principalmente en el Centro Histórico, colonia Reforma, agencias de Santa Rosa Panzacola, San Martín Mexicapam, Cinco Señores y San Felipe del Agua, y los barrios de Jalatlaco, Ex-Marquesado, de la China, Xochimilco y La Noria.

Cabe señalar que durante el último trimestre del año se realizará la segunda etapa del Censo, proyectando una meta de 2,304 establecimientos comerciales más.

Vinculado a este trabajo censal y, con el objetivo de contar con una base de datos de consulta rápida que refleje el perfil económico del comercio establecido en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en marzo se creó el Sistema de Información Económico Municipal (SIEM), el cual a la fecha contiene datos de 9,000 unidades económicas. La actualización de esta herramienta está vinculada al Censo Económico Municipal.

Regularización e inspección del comercio establecido

Entre los meses de septiembre y octubre del presente año se han visitado 2,284 establecimientos comerciales, con el objetivo de exhortar a sus propietarios a que cumplan con la obligación de actualizar anualmente la autorización municipal que les ampara su funcionamiento y con ello evitar la acumulación de multas, recargos y posibles sanciones de carácter administrativo.

Del mismo modo, para cumplir con la obligación de vigilar que los establecimientos comerciales operen y cumplan con la normatividad establecida, de enero a la fecha se aplicaron 344 sanciones administrativas a negocios, principalmente por operar fuera del horario permitido o por no contar con la autorización de funcionamiento correspondiente.

Comercio en vía pública

El reordenamiento del comercio en la vía pública ha sido una de las demandas más solicitadas por la ciudadanía de la capital, por lo que el Ayuntamiento aprobó en enero la política pública en materia de comercio en vía pública.

En consecuencia se instaló la mesa única de atención para personas que realizan una actividad comercial en espacios y vía pública, que dieron como resultado la atención a 2,219 comerciantes de los cuales se detectaron 594 con permiso ante la autoridad y 1,625 sin permiso.



Además, dentro de las actividades para regular el comercio en la vía pública en febrero se llevó a cabo en calles del Centro Histórico el retiro de 374 puestos que no contaban con el permiso oficial correspondiente.

De esta manera, se retiraron 94 puestos en la calle de Bustamante (entre Nuño del Mercado y Rayón), 98 en la calle 20 de Noviembre (entre Mina e Independencia), 70 en la calle de Aldama (entre 20 de Noviembre y Miguel Cabrera), 16 en la calle Armenta y López (entre Rayón y Guerrero), 60 en la calle Miguel Cabrera (entre Aldama y Mina) y 36 en la calle Hidalgo (entre 20 de Noviembre y J.P. García). De igual forma, se han aplicado 16 multas por faltas al Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Estos operativos se han mantenido de manera permanente permitiendo liberar en 40%, los puestos que se encontraban en las calles del Centro Histórico y se han despejado de manera considerable calles como: Aldama, Bustamante, 20 de Noviembre y Miguel Cabrera, además de recuperar espacios de estacionamiento y rampas para personas con discapacidad, así como áreas de carga y descarga, esquinas y banquetas del corazón del Centro Histórico.

También, como parte del programa de reordenamiento del comercio en vía pública y regularización de las actividades comerciales, mediante un proceso que incluyó una convocatoria pública, así como análisis y estudio de factibilidad de los solicitantes, fueron otorgados 137 espacios bajo el programa denominado Otorgamiento de concesiones en el Mercado *Lula'a*, en inmediaciones de la Central de Abasto, lo que permitió que personas que ejercían el comercio de manera irregular en la vía pública se regularizaran, de las cuales 84 son mujeres y 53 hombres. Dicho espacio se inauguró el 18 de julio.

Cabe mencionar que 81 espacios restantes están en proceso de análisis para ser asignados una vez que se aprueben las solicitudes por las instancias municipales correspondientes.

Por otra parte, mediante una acción coordinada con el Gobierno del Estado, el Municipio de Oaxaca de Juárez apoyó la desocupación del portal del Palacio de Gobierno y del Zócalo capitalino que por más de 12 años ocuparon mujeres triquis dedicadas a actividades comerciales informales no autorizadas por el Ayuntamiento. Dicho operativo se llevó a cabo cumpliendo con los protocolos de ley y sin recurrir al uso de la fuerza pública.

Con estas acciones permanentes, se garantiza el derecho al libre tránsito, al sano esparcimiento y protección del Centro Histórico reconocido por la UNESCO como Patrimonio Histórico de la Humanidad.

Mejora regulatoria

La mejora regulatoria es una política pública que impulsa la simplificación de trámites y servicios gubernamentales, reduciendo costos económicos y sociales a la población; promueve la gestión de un marco regulatorio eficiente, eliminando barreras administrativas al desarrollo económico e impulsando la competitividad.

Bajo este contexto, a partir del 2 de febrero se inició con la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (RMTYS) que opera el Municipio de Oaxaca de Juárez concretado en un catálogo compuesto por 229 trámites y 52 servicios, distribuido entre 15 dependencias y entidades que integran la administración pública municipal. A través de esta herramienta el ciudadano puede consultar los requisitos, plazos o la autoridad responsable de su trámite o servicio, desde un mismo sitio electrónico.

Asimismo, se actualizó el Registro Municipal de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias, el cual es una herramienta tecnológica donde las y los ciudadanos pueden consultar procedimientos o requisitos que debe cumplir el servidor

público al momento de ejecutar una orden de inspección o verificación, buscando con su uso inhibir actos de corrupción.

Fue actualizado también el Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios, estableciendo en el portal de mejora regulatoria la fotografía, nombre completo, área de adscripción y números telefónicos oficiales de las autoridades competentes encargadas de tales servidores públicos, con el fin de dar certeza de las actuaciones que realiza la autoridad municipal.

Con fundamento en las nuevas disposiciones legales aprobadas por el Cabildo, el 24 de junio se instaló el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, reuniendo a integrantes del gobierno municipal, y de los sectores empresarial y educativo. Con ello se consolidó como el primer municipio en el estado en integrar y aprobar los Lineamientos para la Integración de la Agenda Regulatoria.

Turismo

Desde la perspectiva de generar una herramienta para la interpretación del patrimonio de la ciudad y enriquecer la experiencia de los visitantes, en febrero se puso en marcha la primera etapa del programa Oaxaca para tí, mediante el cual se accede a información auditiva de sitios emblemáticos de la capital.

Para esta actividad se colocaron 63 placas con códigos QR en puntos con alto valor patrimonial e interés turístico de la ciudad.

Hasta agosto se habían contabilizado ya 34 mil 672 accesos desde los distintos códigos colocados.

Con el propósito de impulsar actividades orientadas a fortalecer la vocación turística del Municipio a través de la difusión de las

expresiones culturales de los pueblos, en febrero se organizó el desfile Carnavales Oaxaqueños con la participación de 12 contingentes de comunidades de la entidad que poseen expresiones de carnaval tradicional. De igual forma se realizó la Exposición de Estandartes y Relicarios de las Cofradías de Oaxaca que constituyen una expresión cultural y religiosa única en el país.

En otro orden de ideas, el Encuentro de Cocineras Tradicionales impulsa la vocación turística de Oaxaca de Juárez a través del fomento de la riqueza del patrimonio cultural tangible e intangible de Oaxaca. Este magno evento que se llevó a cabo del 23 al 25 de abril con una inversión del orden de 2 millones 617 mil 20 pesos, impactó en beneficio de 110 participantes: 50 cocineras y cocineros, 27 artesanas y artesanos, 33 productoras y productores y contó con una afluencia aproximada de 25,000 asistentes.

Las fiestas de julio de la Guelaguetza constituyen la temporada de más alto impacto promocional para la capital del estado y en donde al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez le correspondió organizar, como cada año, el espectáculo Donají, La Leyenda, que constituye un poderoso mensaje: el sacrificio del interés personal por el de la comunidad. Espíritu que se ostenta con orgullo y forma parte de la imagen institucional al adoptar el rostro de la Princesa Donají como elemento principal del escudo oficial del Ayuntamiento.

Con las dos presentaciones llevadas a cabo el 24 y 31 de julio se obtuvieron ingresos por un total de dos millones 928 mil 600 pesos.

En el mismo marco de la Guelaguetza 2022, se desarrolló el proyecto Fiestas de los Lunes del Cerro 2022, para llevar a cabo diversos eventos en la ciudad de Oaxaca como son: Concurso de fotografía Instantes de julio, taller de elaboración de marmotas, exposición de huipiles antiguos Las cadenillas de Apolinaria, encuentro de bandas y convites.



Con el fin de fortalecer las costumbres y tradiciones de los Valles Centrales, en septiembre se realizó la siembra de rábanos como parte del proyecto Tradicional Noche de Rábanos, en beneficio de 100 hortelanos, de los cuales 26 son mujeres y 29 son hombres, además de 25 niñas y 20 niños.

Este año 2022 la tradicional Noche de Rábanos cumple 125 años y para festejar este aniversario el Municipio destinará poco más de un millón y medio de pesos para la exposición de figuras de rábano y totemoxtle, más premiación y difusión correspondientes.

Bienestar

7



7. Bienestar

Ciudad Educadora

Por acuerdo de Cabildo, el municipio de Oaxaca de Juárez se integró a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, consolidándose como la primera ciudad del estado en formar parte de esta red que promueve la educación como herramienta de transformación social, con el propósito de contribuir a la eliminación de barreras sociales y comunicativas, reducir conflictos urbanos y evitar la segregación, fomentando la creación de nuevos vínculos sociales y el sentido de pertenencia a una ciudad que necesita la aportación de todos sus habitantes para garantizar el diálogo, el análisis, la coadyuvancia y el mejoramiento de la gobernanza.

Asimismo, se instrumentó un programa municipal transversal que integra la participación de todas las estructuras del gobierno municipal en el despliegue de estrategias, atribuciones sustantivas, proyectos y acciones inscritas en el modelo de Ciudad Educadora.

En materia educativa se realizaron las siguientes acciones con recursos propios y a través de convenios interinstitucionales:

- Rehabilitación de los Jardines de Niños 20 de Noviembre y Unidad y Progreso.
- Última etapa de la reparación de la bovedilla del techo del Centro de Atención Integral-Centro de Desarrollo Comunitario (CAI-CDC) Guadalupe Orozco y Enciso, con una inversión de 1 millón 300 mil pesos.
- Instalación de una sala con cinco computadoras en la Biblioteca Pública Municipal Trinidad Carreño ubicada en San Felipe del Agua y una ludoteca en el Centro de Asesorías y Preparatoria Abierta José Vasconcelos. Este último espacio educativo permaneció cerrado a causa



de la pandemia por COVID-19, cuenta actualmente con una matrícula de 90 alumnos.

Por otra parte, el 14 de marzo del año en curso, el Municipio de Oaxaca de Juárez firmó un convenio marco de colaboración con 23 instituciones educativas de nivel superior públicas y privadas, con el objetivo de establecer acuerdos de colaboración en materia de servicio social y programas de alfabetización.

Como resultado de este convenio se han referido a diferentes áreas de la administración municipal a 25 estudiantes de nivel medio superior y 133 de nivel superior.

Después de haber permanecido cerrado por la contingencia ocasionada por el COVID-19, en abril del año en curso abrió sus puertas el Observatorio Astronómico Municipal Canuto Muñoz Mares.

Entre las actividades más relevantes desarrolladas en este espacio de conocimiento se citan las siguientes: El Corazón del Sol a Dos Kilómetros Bajo Tierra, el taller de Tecno Poéticas Astronómicas con fanzine; actividades alusivas al eclipse total de luna el día 15 de mayo, la celebración del Día Ascio, el Equinoccio de Otoño y la Noche de Estrellas.

A la fecha se han realizado 5 Jornadas Educativas Bienestar, beneficiando a 637 niñas y niños con diferentes actividades físicas, educativas y de salud.

Salud pública

Con la finalidad de que la población de escasos recursos económicos tenga acceso efectivo y de calidad a servicios de salud, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 23 Brigadas Integrales Bienestar en las agencias del Municipio, lo que significó brindar un total de 6,375 servicios gratuitos en las siguientes áreas: medicina general, odontología, somatometría,

salud reproductiva y métodos anticonceptivos, prevención de adicciones, servicios de oftalmología y optometría, papanicolaou, odontopediatría, consultorio móvil, orientación jurídica y psicológica para mujeres.

Para la realización de estas Brigadas se ha contado con el apoyo docente y estudiantil de las facultades de Odontología, Enfermería y Medicina de la UABJO, de instituciones públicas del sector salud como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como de un conjunto de organismos del sector privado.

Para las autoridades municipales de Oaxaca de Juárez la salud es muy importante; por ello, a través de la Unidad de Control Sanitario, se brindó atención médica a 1,324 personas, se entregaron 777 constancias de manejo higiénico de alimentos y se llevaron a cabo 263 verificaciones sanitarias.

Asimismo, se atendieron a trabajadoras sexuales con 934 consultas, donación de 26,784 preservativos y 303 exámenes de detección de VIH, sífilis y hepatitis C.

Cultura física y deporte

Con el objeto de establecer las bases de coordinación, colaboración, apoyo, fomento y promoción del deporte, se creó el Instituto Municipal del Deporte para la promoción y fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte.

A la fecha, las acciones relevantes llevadas a cabo en este sector son las siguientes:

- Etapa municipal de los Juegos Nacionales Conade 2022, actividades que se desarrollaron del 3 al 5 de febrero en las canchas de las agencias de San Luis Beltrán, San Martín Mexicapam y la colonia Jardín, con la participación de 14 equipos de basquetbol y 6 de voleibol.

- Reapertura del Gimnasio Municipal donde niños y jóvenes se entrenan en disciplinas como el boxeo, lucha libre y esgrima.
- Apertura de 4 Centros de Iniciación y Enseñanza Deportiva en las agencias de San Luis Beltrán, Cinco Señores y Pueblo Nuevo.
- Firma del Convenio de Colaboración, para la Acreditación, Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos.
- Realización del cuadrangular de básquetbol en silla de ruedas en la agencia de Cinco Señores, con la participación de 150 personas con discapacidad.
- Entrega del Premio Municipal del Deporte 2022 en sesión de Cabildo.

Grupos en situación de vulnerabilidad

En sesión de Cabildo, el 31 de marzo de 2022 se aprobó el Reglamento del Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, con la finalidad de hacer más eficiente el trabajo de asistencia social en el Municipio de Oaxaca de Juárez.

A través de este Sistema, se han firmado los siguientes convenios con instituciones públicas y privadas, en apoyo a la economía popular y en beneficio de grupos vulnerables:

- Coordinados Colón SA de CV, con el fin de apoyar a aquellas personas que no puedan absorber el costo de un boleto para su traslado a otras ciudades del país.
- Dirección Estatal de Búsqueda y Rescate del Estado de Oaxaca, en beneficio de las personas con familiares desaparecidos.
- Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes AC, para beneficiar a la población que requiera colaboración para realizar actividades culturales y artísticas.
- Promotora de Espectáculos Deportivos de Oaxaca, SA de CV, para beneficiar a la población en situación de vulnerabilidad a través de donativos.

Por otra parte, se llevó a cabo el taller La Influencia de los Estilos de Crianza y Límites en la Educación Preescolar, con el objetivo de detectar dificultades conductuales en niñas y niños que incidan en su desempeño escolar.

Niñas, niños y adolescentes

Con la finalidad de restituir los derechos que están siendo vulnerados o restringidos a las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio, la Procuraduría Municipal de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes realizó 220 intervenciones psicológicas, 147 asesorías jurídicas, 54 cuadernos de antecedentes y 40 expedientes administrativos.

Asimismo, impartió talleres y charlas para orientar y capacitar a las y los servidores públicos del Municipio, así como a la población en general sobre los derechos de la población infantil y adolescente.

Con el objetivo de promover la cultura del emprendimiento en la niñez oaxaqueña, y con una asistencia de más de 250 niñas y niños de 17 instituciones educativas de la zona escolar 167, durante los días 2 y 3 de diciembre, se llevó a cabo el Primer Foro de Educación Financiera y Emprendimiento Infantil.

Dicho foro tuvo sede en las instalaciones de la Universidad Regional del Sureste, contando con la presencia de ponentes infantiles de talla nacional y la participación de 12 empresas quienes, por medio de talleres y actividades recreativas, mostraron a los asistentes los procedimientos bajo los cuales se desarrolla la actividad comercial y de servicios en nuestra ciudad.

Adultos mayores

De relevancia y satisfacción fue la reapertura de la Casa de Día en la Unidad Habitacional Primero de Mayo, otro espacio

destinado a la población adulta mayor; ahí diariamente llevan a cabo actividades culturales y recreativas para mejorar la calidad de vida de este sector.

Para el caso de las personas del sector que padecen alguna discapacidad, se entregaron 205 credenciales y 160 tarjetones de estacionamiento, con el objeto de dar cumplimiento al principio de igualdad que debe garantizarse a todas y todos los ciudadanos.

Apoyo alimentario

Mediante acciones coordinadas con las agencias municipales se han canalizado despensas de alimentos a familias de escasos recursos de barrios y agencias del Municipio, cuyo beneficio se vio reflejado en 1,300 familias.

Como parte del programa Apoyo Alimentario por la Sostenibilidad y el Bienestar, que se realiza en coordinación con Ecoce AC, se promovió en las 13 agencias municipales y de policía el intercambio de materiales reciclables por productos de la canasta básica, a través del cual se han recolectado más de cinco toneladas de materiales reutilizables.

Asimismo, se desarrolló el Proyecto de Opciones Productivas Bienestar, mediante el cual se entregaron 5 módulos de granjas cunícolas, 15 granjas avícolas, 5 granjas caprinas, 10 huertos comunitarios, 45 huertos familiares y se alcanzó la recuperación de 15 macrotúneles, beneficiando a más de 535 personas.

Otro mecanismo de apoyo a las familias es el Programa de Agua para el Bienestar, dirigido a garantizar la dotación del vital líquido a las familias en situación de vulnerabilidad por acceso a servicios básicos. Al día de hoy se han entregado 346 tinacos, beneficiando a igual número de familias.

Igualdad de género

Durante el año 2022 la presente administración llevó a cabo diversas acciones para fomentar la igualdad y combatir la violencia de género en todos los espacios y ámbitos del municipio.

De esta manera, y como una primera acción relevante para cumplir con la paridad en los cargos de toma de decisiones del gobierno municipal, el gabinete legal está integrado por 6 mujeres y 6 hombres. Además, de un total de 290 personas que ocupan cargos de confianza en mi administración 153 son hombres (53%) y 137 mujeres (47%).

En ese mismo sentido se instaló el Consejo Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres (Consejo PASE).

De enero a septiembre de 2022 se realizaron más de 25 procesos de capacitación (conferencias, pláticas, talleres y cursos) en materia de derechos humanos de las mujeres, igualdad de género y violencia de género, dirigidos al funcionariado público, personal de instituciones educativas, integrantes de Comités de Vida Vecinal (Comvives) y ciudadanía en general.

Dichos procesos se llevaron a cabo de manera presencial en instituciones públicas y educativas, así como a través de medios digitales.

Asimismo, se lleva a cabo un proceso permanente de capacitación a cuerpos policiales en materia de igualdad de género, derechos humanos de las mujeres, violencia de género, actuación policial con perspectiva de género, alerta de violencia de género contra las mujeres y órdenes de protección. A la fecha, han sido capacitados en total 400 elementos, de los cuales 75% son hombres y 25% son mujeres.



En coordinación con la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO) se desarrolla el diplomado Derechos Humanos de las Mujeres y Desigualdad de Género, al cual asisten aproximadamente 80 funcionarias y funcionarios públicos municipales, así como 50 docentes universitarios y profesionales en varias áreas.

En materia de prevención y atención de la violencia de género, fueron habilitadas las instalaciones de la Casa de Medio Camino (Camec), espacio que cuenta con las condiciones dignas para brindar atención integral y alojamiento a mujeres, sus hijas e hijos, víctimas de violencia de género.

Para garantizar su funcionamiento, desde el inicio de sus operaciones en julio de 2022 a la fecha se han invertido 736 mil 635 pesos y se han alojado 12 núcleos familiares a quienes se les ha brindado alimentación, hospedaje y ropa, entre otros insumos necesarios para su subsistencia y permanencia.

A partir de agosto se opera el programa Agencias Libres de Violencia, cuyo objetivo es contribuir en la disminución de los índices de violencia de género contra las mujeres en el territorio municipal, a través de mecanismos de participación ciudadana y de vinculación institucional con instancias de los tres órdenes de gobierno.

Por otro lado, de enero a la fecha, se otorgaron 926 atenciones psicológicas y 330 asesorías jurídicas, cifra que representa más del doble de las atenciones otorgadas durante el año 2021.

Con el propósito de fomentar el desarrollo económico de las mujeres, se instauró la Ventanilla Mujer Empresarial, a través de la cual se busca fortalecer la productividad de las mujeres emprendedoras y se incorpora la perspectiva de género de manera transversal e integral en los servicios empresariales que se brindan en el Municipio.

A través de este esquema, se ha proporcionado orientación a 1,813 mujeres emprendedoras interesadas en realizar algún trámite vinculado a la actividad empresarial.

Adicionalmente, para fomentar el desarrollo integral de las mujeres en la actividad productiva y de realizar acciones positivas para desterrar la discriminación en perjuicio de la mujer en la vida laboral, fue impartido el taller: Imagen Institucional para Emprendedoras y Perspectiva de Género en los Negocios, con una participación de 45 mujeres.

Con el programa denominado Mi Economía, Mi Autonomía, esta administración que me honra encabezar propone generar capacidades educativas, gerenciales, económicas y comerciales en las mujeres para potenciar su desarrollo económico.

Mediante convenios de colaboración firmados con 17 empresas locales de diversos giros, se han apoyado a la fecha a 250 mujeres mayores de edad con el objeto de que tengan derecho a descuentos, promociones y precios especiales en estos centros comerciales.

Por otra parte, a través el programa Mi Salud, Mi Derecho, se busca contribuir al fortalecimiento de la atención integral de la salud de las mujeres jóvenes y adultas del municipio.

También, con el objetivo de alcanzar la igualdad y empoderamiento de la mujer joven se han realizado talleres de defensa personal para mujeres y el encuentro denominado: Diálogo de Mujeres Feministas, que han contado con la participación de 222 mujeres.

Es importante recalcar que la presente administración realizó el reintegro de recursos que no fueron comprobados en el año 2016, al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud, por un monto de 1 millón 506 mil 178 pesos. Lo anterior permitirá al Municipio participar en las convocatorias del gobierno federal para concursar la asignación de recursos etiquetados para la atención integral de mujeres, sus hijas e hijos, víctimas de violencia de género en refugio.



Comunidades indígenas y pueblo afromexicano

El 24 de enero de este año el Municipio de Oaxaca de Juárez y el Instituto Nacional de los Pueblo Indígenas (INPI), firmaron el convenio marco de colaboración con el objetivo de impulsar el desarrollo y bienestar integral de los pueblos indígenas y afromexicano como sujetos del derecho público.

En este marco y para dar atención a los habitantes que provienen de comunidades indígenas y del pueblo afromexicano, el Cabildo aprobó el 10 de febrero la creación del Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas del Oaxaca de Juárez (IMLI), organismo que inició operaciones el 8 de agosto del año en curso.

De igual forma se formalizó el convenio específico con el INPI en materia de acciones de adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático de administración directa, para el fortalecimiento de la autonomía comunitaria de los núcleos indígenas que habitan en el Municipio de Oaxaca de Juárez.

A través de este instrumento se otorgaron 500 mil pesos a las comunidades de San Felipe del Agua, Ejido Guadalupe Victoria, Dolores, Donají, San Luis Beltrán y la colonia los Ángeles de la Agencia de Pueblo Nuevo.

Asimismo, mediante el convenio específico de Promoción y Fortalecimiento de los Derechos Lingüísticos de la Población Indígena del Municipio de Oaxaca de Juárez y con una aportación federal del orden de un millón de pesos, se realizaron las siguientes acciones:

- Feria Regional del Libro en Lenguas Indígenas en donde se presentaron 10 libros en las lenguas zapoteca, mixteca, mixe, chontal, triqui, amuzgo y huave.
- Curso-taller de lectoescritura en lenguas indígenas, dirigido a hablantes y no hablantes del zapoteco, mixteco y mixe.

- Taller Pintando la Diversidad, dirigido a la niñez de 7 a 18 años, de las 13 agencias del municipio.

Arte y cultura

Con el fin de llevar las expresiones del arte y la cultura a los habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez, se han impulsado y promovido las siguientes actividades:

A través del programa Convite Cultural y mediante una inversión de 261 mil 807 pesos, se realizaron 30 programas en donde se presentaron obras de teatro, conciertos, funciones de cine, danza y exposiciones, en distintos espacios públicos, presenciados por 4,264 personas.

Fueron ofrecidos veinticinco conciertos del Coro de la Ciudad acompañados de destacadas orquestas y artistas locales.

Asimismo, la realización de siete funciones cinematográficas en el Centro Histórico, Central de Abasto, Cinco Señores, Donají y Candiani, a través del programa Oaxaca bajo el Lente Cinematográfico.

Mediante el programa Efemérides, el cual cuenta con una inversión de 689 mil 844 pesos, se realizaron 11 actos relacionados con las efemérides de la ciudad.

A través del programa en formato de televisión digital para plataformas de internet denominado: Oaxaca, Arte y Cultura, se proyectaron 24 emisiones en donde se abordan diversas temáticas, las cuales van desde lo artístico, académico, científico, solemne, ceremonial, hasta de entretenimiento, concebidos desde distintos espacios públicos.

Por otra parte, a través del programa Mi Barrio, Espejo de Memoria, se realizaron entrevistas a población adulta mayor de 60 años con el fin de recuperar sus vivencias sobre la historia de los barrios de Oaxaca.



Mediante el proyecto Preservación de la Música Tradicional de los Pueblos Originarios, con una inversión de 300 mil pesos, fueron adquiridos y entregados instrumentos musicales a la banda Vientos Regionales, en beneficio de 37 artistas, de los cuales 84% son infantes.

Para preservar las técnicas tradicionales en la elaboración de artesanías de madera, fibras, metales, talabartería y cerámica y fomentar la interculturalidad en el municipio, se realizaron dos emisiones de la Expo-Feria Artesanal Oaxaca, Manos, Arte y Color, en donde participaron 270 artesanos y artesanas de las ocho regiones de la entidad.

Con el interés de fortalecer el quehacer cultural en el municipio, se cuenta con nuevos espacios para su desarrollo: Centro Cultural Reforma (de reciente creación), Antigua Estación Museo del Ferrocarril, cerrado durante la pandemia y reabierto recientemente.

Asimismo, se conformaron la Compañía de Teatro Municipal y la Compañía Municipal de Danza Folclórica, dedicadas al fomento de expresiones del talento juvenil.

Juventud

La juventud es un sector de atención prioritaria para el gobierno municipal, por tal motivo se creó al Instituto Municipal de la Juventud como un organismo público descentralizado, cuya función principal consiste en diseñar e implementar políticas públicas que fomenten el desarrollo de los jóvenes, a través de una participación activa en la vida social y económica.

Por acuerdo de Cabildo, se emitió una convocatoria pública para seleccionar al titular, proceso en el que se registraron 15 jóvenes residentes del Municipio de Oaxaca de Juárez. Después de un procedimiento plural y transparente, el 14 de

abril, mediante sesión de Cabildo, fue nombrada la titular del Instituto Municipal de la Juventud.

Esta instancia ha creado espacios de interacción e intercambio de experiencias que les proporcionan a las y los jóvenes herramientas que impulsen su desarrollo en la sociedad, de tal manera que en coordinación con distintas instituciones públicas y privadas se realizaron los siguientes eventos: Expo Joven Manos Artesanal, Primer Encuentro Emprende Oaxaca, Expo Labastida, Tercer Mercado Joven, Capacitación de la Agenda 20-30, Foro Cultural de la Juventud, Primer Encuentro Cultural y encuentro Voces Juveniles, Premirando el futuro desde la solidaridad.

Asimismo, se han llevado a cabo concursos para que las y los jóvenes expresen su talento y destrezas, por ejemplo, concurso de fotografía Oaxaca y sus Agencias, en coordinación con el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO), concurso de oratoria Persuade 2022 Tu Poder Hablando y el concurso de baile K-Pop.

Es importante darle su justo reconocimiento a las y los jóvenes, quienes por su trabajo, desempeño y labor social han contribuido al desarrollo de nuestro Municipio, en tal sentido, en el marco del Día Internacional de la Juventud, se entregó el Premio Municipal de la Juventud en las categorías de Actividades artísticas, Protección al medio ambiente y Méritos cívicos, el cual contó con la participación de 30 postulantes.

Vinculación interinstitucional

Con la finalidad de fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio cultural con otras ciudades del país, el municipio formalizó en el presente año lazos de hermanamientos y acuerdos de cooperación con 13 ciudades, las cuales se enlistan a continuación:



1er. Informe de Gobierno Municipal
C.P. Francisco Martínez Neri

- Jojutla de Juárez, Morelos
- Yauhquemehcan, Tlaxcala
- Ciudad Juárez, Chihuahua
- Morelia, Michoacán
- Tezoatlán de Segura y Luna, Oaxaca
- Seaside, California, Estados Unidos
- Cozumel, Quintana Roo
- Atlixco, Puebla
- Los Cabos, Baja California Sur
- San Pedro Cholula, Puebla
- Tijuana, Baja California Norte
- Barcelona, España
- Rayón, Estado de México

Por otra parte, la pluralidad social y cercanía de Oaxaca de Juárez con otros ayuntamientos, representó un área de oportunidad para este gobierno municipal al tender lazos de coordinación y cooperación en la región Valles Centrales.

Con este propósito, se creó la Coordinación de Asuntos Metropolitanos, área encargada de generar los canales institucionales de comunicación con otras autoridades.

Parte de los trabajos se materializaron en diversas reuniones sostenidas con presidentes municipales para revisar y encauzar problemas comunes como la disposición final de residuos sólidos.

Por otro lado, mediante la firma del Convenio Intermunicipal sobre los Mecanismos de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana, se programaron acciones conjuntas para generar, analizar, compartir y aportar información útil en materia de prevención del delito y combate a la criminalidad en Valles Centrales.

Con estas acciones se ha dado apertura a canales institucionales de cooperación metropolitana, en aras de lograr un gobierno cercano y capaz de responder ante las demandas crecientes de esta ciudad capital.

Medio ambiente

8



8. Medio ambiente

Con el compromiso de vigilar el cumplimiento de los reglamentos municipales en materia ambiental, en el presente año se han atendido un total de 16 solicitudes para dictamen de límites máximos permisibles en materia de ruido, 98 solicitudes por actividad empresarial, 85 inspecciones para comercio establecido para inicio de operaciones, 520 solicitudes de anuncios y letreros, 443 trámites de refrendo, 52 solicitudes de anuncios nuevos y 25 anuncios temporales, las cuales han generado líneas de pago por el orden de 8 millones 750 mil 21 pesos.

Atención a denuncias en materia ambiental

Para dar cumplimiento a la legislación en la materia, en la presente administración se han atendido un total de 110 denuncias por contaminación auditiva, de las cuales se iniciaron 33 por escrito, 6 se han emitido infracción, 3 tienen procedimientos abiertos y los 68 restantes no han sido sujetas a infracciones.

De igual forma se han atendido 25 denuncias por contaminación ambiental en materia de emisiones (quema de basura, quema de residuos y quema de carbón) y 8 solicitudes en temas de estudios de impacto ambiental.

En este orden de ideas se han atendido 20 denuncias ciudadanas por afectaciones al arbolado urbano, generando una recaudación a través de la imposición de multas, por una cantidad de 61 mil 876 pesos.

Arbolado urbano

Con la finalidad de salvaguardar la masa arbórea del territorio municipal, además de proteger a la ciudadanía por posibles



derribos a causa de lluvias, se han atendido solicitudes de los Comités de Vida Vecinal, instituciones públicas y privadas, así como a ciudadanía en general de las 13 agencias municipales y de policía, realizando un total de 332 dictámenes, de los cuales 232 corresponden a podas y 100 a derribos.

En este sentido se han atendido 20 denuncias ciudadanas por afectaciones al arbolado urbano, además de efectuar 20 avalúos relativos a los daños ocasionados al arbolado en vía pública por accidentes vehiculares.

Vivero municipal

Una meta importante en materia ambiental ha sido la reforestación en el ámbito municipal. Por lo anterior, el Vivero Municipal en el presente año ha generado una producción total 6,300 árboles y plantas: 1,300 de las especies arbóreas tronadora, guayaba rosa y primavera; 1,500 de arbolado urbano como guaje, guamúchil y pinos; y 3,500 plantas de ornato entre suculentas y otras especies.

Saneamiento integral de los ríos Atoyac y Salado

A través del Proyecto Integral para el Saneamiento y Regeneración de la Microcuenca del río San Felipe, se participó en la convocatoria denominada Desarrollo e Implementación de la Agenda 2030 en Comisiones Municipales para una Mejor Recuperación, emitida por la consultora CONVERSA y la Agencia de Cooperación Alemana GIZ.

Este proyecto tiene el objetivo principal de recuperar las funciones ecológicas de la microcuenca, incidir en la captación e infiltración de agua superficial para asegurar el resguardo y permanencia del servicio ambiental hídrico, mediante construcción de obras básicas de retención y captación de agua, acciones de reforestación y retención de suelo, así como de promoción de cultura ambiental.

En cumplimiento a la sentencia de amparo 621/2016, en la cual se reclama la omisión de implantar acciones que eviten la contaminación, el saneamiento y recuperación de los ríos Atoyac y Salado, con fecha 12 de abril del presente año se presentó ante el Cabildo de este H. Ayuntamiento el documento denominado Plan de Acción para el Saneamiento Integral de los Ríos Atoyac y Salado, que establece los lineamientos y actividades a realizar para procurar el saneamiento de dichas cuencas.

Manejo de residuos orgánicos

Derivado de los problemas ambientales y sanitarios provocados por el cierre del relleno sanitario ubicado en la Villa de Zaachila, se trabaja en la elaboración del Programa de Separación de los Residuos Sólidos Urbanos, cuyo objetivo es capacitar a las y los habitantes del Municipio en la separación, uso y tratamiento, principalmente de los residuos orgánicos para elaborar compostas en sus hogares.

La implementación del programa inició en febrero con una prueba piloto en el fraccionamiento Colinas de Monte Albán, agencia de San Martín Mexicapam.

Entre las principales actividades destacan los recorridos y reuniones con el Comité de Vida Vecinal y la realización de 6 talleres teórico-prácticos de separación de residuos sólidos urbanos, replicándose posteriormente en el Barrio de Jalatlaco. Actualmente se trabaja en acciones de difusión, infografías e imágenes a través de redes sociales.

Educación ambiental

Tener una sociedad capacitada y con conocimientos sobre el cuidado del medio ambiente es un objetivo importante en la presente administración; por tal motivo se involucraron en actividades gubernamentales a diversas organizaciones de la



sociedad civil y actores aliados en la materia. En este sentido, en enero del presente año, se realizó la Primera Feria de Educación Ambiental en la cual participaron un total de 955 personas.

Las actividades realizadas durante el evento fueron las siguientes: exposición de 45 stands del Directorio Verde (productos orgánicos, ecotécnicas y servicios ambientales), 20 talleres de educación ambiental, una campaña de desazolve y un tequio social para la limpieza del río San Felipe en los arcos de Xochimilco, así como actividades de conservación de flora a través del inicio de la campaña de atención a la plaga del muérdago en el arbolado urbano.

Como acciones complementarias al Programa de Separación de los Residuos Sólidos Urbanos, se realizaron un total de 28 eventos de capacitación a diversas instancias de educación de nivel básico y medio superior, mercados, Central de Abasto y dependencias y entidades de la administración pública municipal respecto al tratamiento adecuado de residuos sólidos urbanos.

Animales domésticos y maltrato animal

Con la finalidad de generar sinergias que permitan la creación de políticas públicas enfocadas al bienestar animal, se llevó a cabo el primer foro municipal sobre Maltrato, Protección, Prevención y Bienestar de los Animales, con la participación de habitantes de las agencias de San Felipe del Agua, Cinco Señores y San Luis de Beltrán, así como organizaciones de la sociedad civil.

Dicho foro fue realizado en la Facultad de Derecho de la UABJO y derivó en una relatoría que contiene propuestas para la creación de políticas públicas enfocadas al bienestar animal, las cuales fueron consideradas para la propuesta de reforma al Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domésticos de Compañía.

En este mismo tenor, se realizaron 773 esterilizaciones en las 13 agencias de la municipalidad a animales domésticos de compañía, actividad que continuará realizándose permanentemente.

Asimismo, se llevó a cabo el evento Espacio Comunitario; Jugando y Aprendiendo Sobre Bienestar Animal, mediante el cual se busca la concientización en niñas y niños que habitan las agencias y colonias del municipio acerca de cuidados y bienestar de los animales domésticos de compañía, a través de actividades como: juegos didácticos, serpientes y escaleras, memoramas, rompecabezas y proyección de películas animadas, cuyas temáticas invitan a concientizar sobre el buen cuidado de sus animales domésticos de compañía.



Gestión administrativa

9



9. Gestión administrativa

Bienes muebles e inmuebles

Para el presente ejercicio, se gestionó el pago de la tenencia vehicular realizando un gasto de 762 mil 578 pesos, correspondientes a 538 unidades de motor asignadas a las diferentes áreas del Municipio; 497 son propiedad de este Ayuntamiento y 41 se tienen en comodato con el Gobierno del Estado de Oaxaca.

Mediante contrato de prestación de servicios con Qualitas Compañía de Seguros SA, se aseguraron 504 vehículos para el periodo comprendido del 10 de junio de 2022 al 10 de junio de 2023, para dicho aseguramiento se ejercieron recursos por el orden de 3 millones 998 mil 595 pesos.

Por otra parte, con el propósito de salvaguardar y actualizar el inventario de los bienes inmuebles propiedad municipal, se implementaron itinerarios de verificaciones; a esta fecha se han verificado 125 inmuebles de un total de 226 registrados en el inventario de bienes inmuebles, lo que equivale a 55.30% del total.

Actualmente se encuentran vigentes 28 contratos de inmuebles en arrendamiento utilizados por diversas áreas del Municipio de Oaxaca de Juárez para el desarrollo de sus funciones, ejerciendo un monto mensual de 1 millón 483 mil 316 pesos, de los cuales 19 se renovaron del ejercicio fiscal 2021 y 9 se originaron en el presente año.

Cabe mencionar que, de los inmuebles en arrendamiento recibidos al inicio de esta gestión, existía un adeudo por 8 millones 340 mil 697 pesos. Al respecto, se gestionó el pago y a través de negociaciones con los diversos arrendadores se obtuvo un ahorro anual por el orden de 537 mil 450 pesos.



Para el abasto de combustible a las unidades de motor del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, se ejercieron recursos por 46 millones 276 mil 847 pesos del periodo de enero a noviembre del presente ejercicio fiscal; se obtuvo un ahorro de 18% con referencia a lo registrado en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2021.

En coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, se dio atención a 24 solicitudes para la adquisición de bienes y servicios a través del Comité de Adquisiciones, Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios (CABAECS).

Relaciones laborales

En este rubro, en mayo del presente año se llevó a cabo revisión de 3 contratos de trabajo y 3 convenios con las mesas directivas de los 6 sindicatos agremiados al Municipio de Oaxaca de Juárez.

Bajo el registro sindical 006 se reconoció la existencia legal del sindicato Renacimiento 2 de febrero, con quienes se firmó el convenio correspondiente en junio de 2022.

A través de la Unidad de Relaciones Laborales se realizaron pagos a los sindicatos del Municipio por un importe de 28 millones 418 mil 255 pesos, correspondientes a prestaciones del ejercicio 2022, dentro de las cuales destacan las siguientes: préstamos a la vivienda, pago de uniformes, estímulo del día del padre, estímulo para panteoneros y sepultureros, estímulo del 10 de mayo, apoyo a trabajadores de base con hijos discapacitados, finiquitos y despensas bimestrales.

Además, se entregaron 1,169 paquetes de útiles escolares, uniformes en especie y efectivo a empleados operativos afiliados a los sindicatos del Municipio.

Es importante reiterar el compromiso y respeto a los derechos sindicales y laborales de las y los trabajadores del Municipio. En este sentido, es pertinente mencionar que al día de hoy se han erogado 8 millones 798 mil 552 pesos, correspondientes a 90 finiquitos de ex trabajadoras y trabajadores de confianza, policías y sindicalizados que no se habían pagado desde el 2013, así como 33 seguros de vida por 9 millones 410 mil 916 pesos.

Palacio inteligente

Una de las prioridades para la presente administración es la aplicación de tecnologías para orientar la administración hacia un gobierno digital, eficiente y transparente. Sin embargo, uno de los obstáculos identificados ha sido la infraestructura tecnológica obsoleta, cuya antigüedad refleja más de diez años; así, fue necesario la renovación de 50% de la infraestructura del Centro de Datos, esquema sin el cual no hubiera sido posible llevar a cabo la recaudación hacendaria y alcanzar 30% de la base instalada de computadoras en el Municipio.

Fue posible la adquisición de dicha infraestructura, con recursos provenientes del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (Prodim), lo que implicó 3 millones 90 mil 437 pesos. Los recursos de este programa no se habían ejercido durante los últimos años.

Además, se llevó a cabo la creación y puesta en marcha del proyecto Palacio Municipal Inteligente, el cual nace con la visión de modernizar la infraestructura tecnológica sin incrementar costos y fortalecer la operación diaria del gobierno municipal, fundamentalmente los servicios digitales.

Gestión de archivos

La administración de archivos municipales es una tarea de atención constante, debido a que la conservación de documentos



importantes da testimonio de las acciones generadas por los gobiernos municipales. En tal sentido, el 5 de septiembre se instaló el Grupo Interdisciplinario de Archivos del Municipio de Oaxaca de Juárez, instancia que coadyuvará en el análisis de procesos y procedimientos institucionales que permitan el control, supervisión y transparencia en el manejo documental.

Así, se han realizado 20 cursos con las distintas áreas que conforman la administración pública municipal, enfocados en el cuidado y preservación de la documentación oficial. Asimismo, se realizó la descripción y captura de 2,768 expedientes de la serie Documentos Empastados, pertenecientes a los años 1885-1898 y la descripción de 325 reglamentos, que fueron publicados en la Gaceta Municipal y en la colección de leyes y decretos.

Estos trabajos de preservación han permitido que el Archivo Histórico Municipal se constituya en un espacio propicio para la asistencia de personal académico y de investigación. Durante este periodo se brindó la atención a 129 visitantes, por lo que se continuarán realizando acciones que permitan mantener esta memoria documental.

Participación ciudadana y comunicación social

10



10. Participación ciudadana y comunicación social

Elecciones de Agentes Municipales y de Policía

Con el fin de dar cumplimiento a los mecanismos institucionales establecidos en el marco normativo municipal, el 13 de marzo de 2022 se realizaron las elecciones ordinarias de Agentes Municipales y de Policía mediante el voto universal y por Sistemas Normativos Indígenas, mismas que se llevaron a cabo de manera ordenada y pacífica, garantizando en todo momento el principio de paridad de género en su conformación y, en su caso, el respeto a los usos, costumbres y prácticas democráticas de las propias localidades.

Las elecciones por sufragio universal se llevaron a cabo en las agencias de Candiani, Cinco Señores, Santa Rosa Panzacola, San Martín Mexicapam de Cárdenas, San Juan Chapultepec, Pueblo Nuevo y Dolores, con una participación de 20,939 habitantes; mientras las elecciones por Sistemas Normativos Indígenas se realizaron en las agencias de Donají, Guadalupe Victoria, San Luis Beltrán, Trinidad de Viguera y Montoya, con una participación de 2,461 habitantes. Las personas electas tomaron protesta para el desempeño de sus encargos el 14 de marzo.

Comités de Vida Vecinal (Comvives)

En el presente año se renovaron 80 Comités de Vida Vecinal (Comvives): 29 pertenecientes a la cabecera municipal, 5 a la agencia de Guadalupe Victoria, 13 a San Martín Mexicapam de Cárdenas, 5 a Donají, 7 a Pueblo Nuevo, 5 a San Juan Chapultepec, 15 a Santa Rosa Panzacola y 1 más a Candiani.

Posterior a cada elección, se llevaron a cabo capacitaciones a los integrantes electos de los Comvives en el palacio municipal, con la finalidad de darles a conocer las funciones, atribuciones,



programas y trámites que ofrecen las dependencias y entidades municipales.

En el mismo sentido, se inició con el programa Banco de Materiales de Construcción, con una inversión de 5 millones 986 mil 80 pesos, con la finalidad de coadyuvar en las necesidades más apremiantes de las Agencias Municipales y de Policía, así como de los Comvives del Municipio de Oaxaca de Juárez. Lo anterior de manera independiente de las obras priorizadas para el presente ejercicio fiscal.

Atención ciudadana

Una de las características principales del gobierno municipal es estar cercano a la ciudadanía y de puertas abiertas a esta. Como muestra de ello el palacio municipal se ha convertido en la casa del pueblo, donde no se restringe la atención a ninguna persona y se canalizan de manera oportuna e inmediata las solicitudes de audiencia con el presidente municipal, brindando atención directa a las y los solicitantes. Por ello, durante este periodo se recibieron 2 mil 400 peticiones de carácter social, dando respuesta favorable a la mayoría de ellas.

Asimismo, se ha dado curso a todas las demandas y reclamos de particulares y organizaciones sociales a través de la atención de las áreas del gobierno municipal o mediante la instalación de mesas de trabajo, como ha ocurrido con 2,223 personas que realizan actividades comerciales informales en la vía pública o con organizaciones vinculadas también a este tipo de actividades.

A la fecha se han tramitado 869 documentos entre constancias de origen y vecindad, identidad, dependencia económica, residencia y origen para la embajada.

También ha sido importante la atención a los jóvenes que se han inscrito al servicio militar nacional, otorgando en este año para la clase 2004 y remisos, 697 cartillas sin liberar.

Consejos Consultivos Temáticos

Con el fin de incorporar la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal, el 23 de agosto de este año se constituyeron los Consejos Consultivos Temáticos, integrados por ciudadanos y ciudadanas de la sociedad civil con conocimiento y experiencia en los temas siguientes: Economía; Turismo; Infraestructura, Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Movilidad; Cultura; Deporte; Salud; Juventud; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Personas con Discapacidad; Educación, Ciencia y Tecnología; y Seguridad Pública.

Estos Consejos Consultivos Temáticos tienen el objetivo de emitir opiniones y recomendaciones sobre las políticas y programas municipales.

A la fecha se han realizado 31 reuniones, en las cuales definieron su agenda de trabajo relacionados con diferentes aspectos de la administración municipal.

Derechos humanos

Durante este año se han llevado a cabo 334 vinculaciones realizadas con diversas áreas del Ayuntamiento y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para atender quejas, propuestas de conciliación y recomendaciones emitidas por los órganos garantes de derechos humanos.

Asimismo, durante los dos primeros trimestres del año se realizaron 2 capacitaciones en materia de derechos humanos, mismas que fueron dirigidas a 25 inspectores municipales adscritos a la Secretaría de Gobierno Municipal.

También se llevó a cabo la capacitación denominada Primer Taller de Sinergia Creativa y el Principio de Universalidad de los Derechos Humanos, impartido a servidoras y servidores públicos de diversas áreas del Ayuntamiento.



Para dar cumplimiento al dictamen aprobado por el Cabildo, a propuesta de la Comisión de Derechos Humanos, se impartió el curso Derechos de las Personas de la Comunidad LGBTI, a 600 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil y a 26 servidores y servidoras públicos de otras áreas del Municipio.

En coordinación con otras unidades administrativas del Municipio, el Departamento de Diversidad Sexual realizó 3 jornadas de aplicación de pruebas rápidas para la detección del VIH, aplicándose un total de 599 pruebas.

Asimismo, en beneficio de la comunidad LGBTTIQ+, se realizó la alianza estatal por la diversidad y se llevó a cabo la firma de los siguientes convenios:

- Convenio con el sindicato de trabajadores de la salud para atención rápida y gratuita a los integrantes de la comunidad LGBTTIQ+.
- Convenio turístico LGBTTIQ+ con el hotel City Express, para intercambio intercultural en el ámbito nacional.
- Acuerdo de trabajo con integrantes de la comunidad LGBTTIQ+ joven con tendencia animes.

Por otra parte, se brindaron asesorías jurídicas para llevar a cabo el proceso de regularización y obtener el reconocimiento oficial como colonia a los siguientes asentamientos humanos: Punta Maguey, Buena Vista, La Prosperidad, Ampliación La Soledad, pertenecientes a la Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola; y Los Ángeles, la Humedad, Insurgentes, de la Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, entre otros.

En este mismo orden de ideas, el día 26 de abril de este año se hizo entrega del reconocimiento y la constancia del reconocimiento oficial de colonia al asentamiento humano El Caballetito, de la Agencia de Trinidad de Viguera.

Radio Ciudad Educadora

Con el fin de construir confianza ciudadana a través de acciones de gobierno que permitan mejorar la relación gobernante-gobernado(a), el 15 de agosto de 2022 se inauguraron las instalaciones de Radio Ciudad Educadora, medio radiofónico habilitado con la finalidad de mantener permanentemente informada a la ciudadanía de las acciones de este gobierno.

A través de este espacio se difunden diversas actividades de la administración municipal, entre las que destacan las siguientes:

- Transmisión de sesiones ordinarias y extraordinarias del Cabildo Municipal acompañado del monitoreo y respuesta en tiempo real a comentarios y mensajes de la ciudadanía en redes sociales oficiales.
- Inclusión del lenguaje de señas mexicanas en las transmisiones en vivo del Ayuntamiento en beneficio de la población que cuenta con alguna condición que les impide escuchar.
- Difusión de charlas, conversatorios, foros, ponencias, celebración de efemérides, cursos y talleres con perspectiva de género.
- Creación, emisión y difusión de comunicados públicos que presentan el posicionamiento de la administración municipal.

Redes sociales

Con el objetivo de dar a conocer el quehacer gubernamental y enlazar a la ciudadanía con sus gobernantes, al inicio de esta administración se realizó la gestión de redes sociales oficiales como medios de vinculación ciudadana y canales de información oficial, a través del uso de diversas plataformas digitales.



Se realizó la gestión de la información mediante la página web principal <https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/> así como la creación de redes sociales institucionales, descritas a continuación:

- Facebook: @ayuntamientodeoaxacadejuarez
- Twitter: @MunicipioOaxaca
- Instagram: MunicipioOaxaca
- TikTok: MunicipioOaxaca

A través de estas cuentas se da atención en tiempo real a preguntas, quejas, propuestas, comentarios y mensajes que la ciudadanía manifiesta, buscando incentivar su participación y vincular directamente sus demandas.

Asimismo, en el transcurso de presente año, se han creado perfiles y cuentas oficiales, principalmente en Facebook, de prácticamente todas las dependencias y entidades de la administración pública municipal con la finalidad de que la difusión de sus acciones se realice de manera directa y cercana a la ciudadanía.

Gobierno abierto

11



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL



INAFED
INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A TRAVÉS DEL
INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

AL MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ,
OAXACA

Por obtener el porcentaje más alto de su estado en la
Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022.

Resultado anual: 41.75%.

Instancia revisora: Instituto Tecnológico de Oaxaca.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'IGNACIO OVALLE FERNANDEZ'.

IGNACIO OVALLE FERNÁNDEZ
COORDINADOR DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL
FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

11. Gobierno abierto

Combate a la corrupción

En cumplimiento a lo señalado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en materia de transparencia y combate a la corrupción, mediante convocatoria pública abierta, y en un hecho sin precedentes para el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, se seleccionó a quien ocuparía el cargo de Contralor Interno Municipal.

Dicha selección se realizó a través de un comité integrado por ciudadanas y ciudadanos externos al aparato gubernamental, quienes realizaron el análisis cuantitativo y cualitativo de los aspirantes para seleccionar así a quien actualmente ostenta la titularidad del Órgano Interno de Control Municipal.

Por otra parte, en torno a la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas, con fecha 20 de enero del 2022, se suscribió con la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca el convenio marco de coordinación y colaboración para la operación del sistema electrónico E-OAXACA DECLARA, logrando la presentación de 1,850 declaraciones iniciales; 195 declaraciones de modificación de situación patrimonial y 39 declaraciones de conclusión.

Con fecha 13 de mayo del 2022 se realizó la firma del Convenio de Colaboración para la Capacitación y para el Combate a la Corrupción, entre el Municipio de Oaxaca de Juárez y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, con el objetivo de consolidar la actuación íntegra y ética de las personas servidoras públicas de esta administración.

Consecuentemente se impartió la capacitación en materia de responsabilidades administrativas de las personas servidoras



públicas dirigida a los miembros del Cabildo, gabinete y personal del Órgano Interno de Control Municipal.

Con el objetivo de contribuir a que la gestión municipal y el manejo de recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, el 26 de mayo del año 2022 se acreditó el Comité de Contraloría Social, ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, quedando integrado por ciudadanas y ciudadanos de distintas agencias del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de lo convenido en los contratos de obra pública del ejercicio 2021, correspondientes a recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, durante los meses de octubre y noviembre del presente año se inspeccionaron un universo de 83 obras públicas.

Asimismo, durante los meses de julio a septiembre se efectuó la verificación del proceso de ejecución de 16 obras aprobadas con recursos del ejercicio fiscal 2022 ubicadas de la manera siguiente: 1 obra en Candiani, 4 obras en Guadalupe Victoria, 1 obra en San Luis Beltrán, 2 obras en Pueblo Nuevo, 1 obra en San Juan Chapultepec, 2 obras en San Martín Mexicapam de Cárdenas, 3 obras en San Felipe del Agua y 2 obras en Trinidad de Viguera.

En junio del año en curso se diseñaron, aprobaron y emitieron los Lineamientos del Modelo del Sistema de Control Interno de la Administración Pública Municipal, en apego al Marco Integrado de Control Interno promovido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En este sentido, el 19 de agosto se instaló el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (Cocodi), cuerpo colegiado, interdisciplinario y transversal, que agrega valor a la gestión pública con el análisis a temas, programas y procesos que

presenten retrasos derivados de los retos presupuestarios, financieros, operativos y administrativos.

Por otra parte, en congruencia con el Sistema Nacional Anticorrupción, el municipio de Oaxaca de Juárez por conducto de la autoridad competente en la materia, instrumentó 102 procedimientos administrativos de investigación en estricta observancia a las directrices delimitadas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Asimismo, se abatió el rezago de los expedientes de investigación recibidos de administraciones municipales anteriores; siendo descartados aquellos que no reunieron los elementos suficientes para calificar una falta administrativa y elaborar un informe de presunta responsabilidad administrativa. Por lo que respecta a este rubro, se trabajaron 82 expedientes, en estricto apego a la normatividad aplicable.

De igual forma con fecha 5 de julio del año en curso, se turnó al Órgano Interno de Control Municipal el documento denominado Informe del Estado en que se Recibió la Administración Pública Municipal, solicitando a su vez el inicio de las investigaciones de ley correspondientes.

Derivado de lo anterior, el Órgano Interno de Control Municipal, procedió a la radicación del informe de referencia por la comisión de presuntas faltas administrativas atribuibles a ex servidoras y servidores públicos de administraciones municipales anteriores, iniciando así con el estudio de todos y cada uno de los hechos que en este se mencionan.

En la actualidad se han abierto y radicado nueve expedientes de investigación de presunta responsabilidad administrativa, por la detección de diversas conductas que presumiblemente resultan ser contrarias a la legalidad, actuaciones que por su naturaleza, así como por la relevancia que las mismas revisten, deben conducirse en irrestricto apego a la secrecía y al debido proceso.



Resultado de las investigaciones que a la fecha se han desahogado, el OICM turnó el primer expediente a la Dirección de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones, en su carácter de autoridad competente, a fin de que esta, previo cumplimiento de las formalidades, inicie con el desahogo del procedimiento de responsabilidad administrativa previsto y regulado en la Ley de la materia.

Código de ética

Con el fin de contar con un cuerpo normativo de observancia obligatoria y aplicación general para toda la administración pública municipal, el 8 de junio de 2022 se emitió el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez, en estricto cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Al respecto, en octubre dio inicio la difusión personalizada y masiva de 36 infografías que contienen los principios legales y constitucionales, valores, directrices y reglas en materia de integridad que rigen el servicio público en el Municipio de Oaxaca de Juárez, acción realizada a través de 433 cuentas de correo electrónico institucional pertenecientes al mismo número de servidores y servidoras públicos.

De igual forma, en el periodo comprendido del 17 de octubre al 30 de noviembre del 2022 fueron impartidos 60 talleres de capacitación en materia del Código de Ética a 737 servidores públicos, 403 mujeres y 334 hombres.

Transparencia y rendición de cuentas

En cumplimiento a lo establecido en las leyes en materia de transparencia y acceso a la información y fiscalización de recursos públicos, se instaló el Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez y se presentó ante el Órgano

Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE) la Cuenta Pública 2021, documento que fue validado por dicho organismo.

Cabe señalar que por ese medio se efectúa la compilación de la información anualizada de carácter contable, presupuestario y programático, que permite a los entes públicos responsables de la operación, a los entes fiscalizadores, académicos y ciudadanos en general, contar con información de la evolución de los recursos públicos, fortaleciendo la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Por otro lado, durante este año, el Municipio recibió, atendió y ha dado respuesta a 379 solicitudes de acceso a la información presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Adicionalmente, 5 más en forma física y otras 6 remitidas al correo institucional de la Unidad de Transparencia, lo que suma un total de 320 solicitudes atendidas.

En atención a lo estipulado en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a esta fecha se han elaborado 36 avisos de privacidad simplificados, relativos a la protección de los datos personales en poder del Sujeto Obligado.

En otro orden de ideas, el Municipio de Oaxaca de Juárez recibió, atendió y dio cumplimiento a un total de 71 recursos de revisión interpuestos en contra de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información. En 25 de ellos se emitieron los alegatos correspondientes y en los 46 restantes se dio cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO).

En lo que corresponde al cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas a que se refieren las leyes de transparencia -en los ámbitos federal y estatal-, las 32 áreas que

conforman la administración pública del Municipio de Oaxaca de Juárez cumplieron con la actualización y publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (Sipot) y en el Portal Institucional con la información correspondiente en el ámbito de sus competencias.

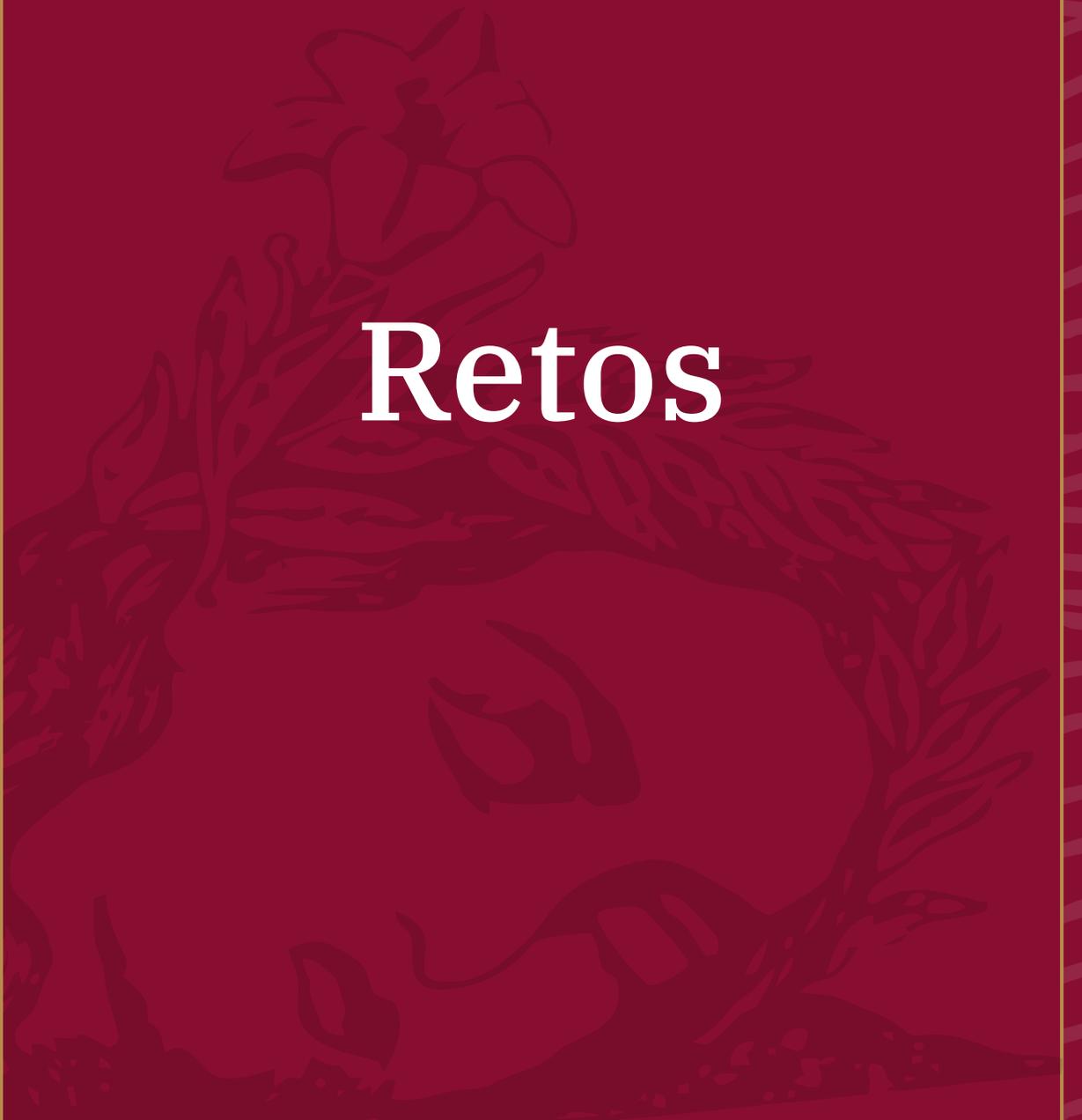
Como resultado de lo anterior, en la verificación anual del Programa de Vigilancia del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia 2022, por parte del personal de supervisión del OGAIPO, el municipio obtuvo una calificación de 97.52% en cumplimiento.

A fin de fomentar una cultura de transparencia, basada en capacitaciones y asesorías para las y los servidores públicos, el personal de este Municipio participó en 16 cursos de capacitación (14 virtuales vía la herramienta Zoom y 2 presenciales), impartidas por personal del OGAIPO, con una asistencia aproximada de 30 a 40 personas (64% mujeres y 36% hombres).

Asimismo, se implementó la herramienta INTEGRA2 en el Portal Institucional, como un instrumento de apoyo que permite a las personas que padecen de alguna discapacidad visual la navegación y la accesibilidad Web.

Derivado de lo anterior, en agosto el Municipio de Oaxaca de Juárez fue galardonado con un reconocimiento por la incorporación en el portal electrónico institucional de la citada herramienta INTEGRA2.

En este mismo rubro, como parte de la estrategia municipio incluyente, se publicó en el Portal de Gobierno Abierto un video realizado en lenguaje de señas, con el objetivo de informar a la ciudadanía con alguna discapacidad las medidas de contingencia a tomar en relación al COVID-19; acción con la cual el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez se hizo merecedor del Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2022, al obtener una calificación de 88 puntos.



Retos



Retos

En la búsqueda de fortalecer las capacidades institucionales de la administración pública municipal se inscribió al Municipio de Oaxaca de Juárez para participar en la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM).

La GDM es un instrumento de planeación diseñado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed) con la finalidad de orientar el trabajo ordenado y eficiente de los municipios, además permite, contar con información y datos oportunos para la correcta toma de decisiones.

En el presente año se realizó el diagnóstico a través de la plataforma electrónica del Inafed, dando respuesta a 115 indicadores (80 de gestión y 35 de desempeño), distribuidos en 8 módulos: organización, hacienda, gestión del territorio, servicios públicos, medio ambiente, desarrollo social, desarrollo económico y gobierno abierto.

Una vez concluida la etapa del diagnóstico, se llevó a cabo la revisión documental de los indicadores por personal de la instancia revisora designada, en este caso el Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO).

Resultado de esta revisión y de acuerdo al mecanismo determinado por el Inafed para la medición de avances, el Municipio alcanzó 37% de indicadores con valor óptimo; 36% en proceso; 13% en rezago y 4% como no disponibles. El 10% restante se identifican como “No medibles” debido a que la información solicitada corresponde a los servicios que no están a cargo de manera directa del Municipio, tales como agua potable, drenaje y saneamiento.



Al respecto, el Inafed notificó que el Municipio de Oaxaca de Juárez alcanzó el mayor porcentaje en el ámbito estatal al obtener el resultado anual de 41.75%.

Dentro de los aspectos mejor valorados destacan los módulos de organización y desarrollo económico, motivo por el cual el municipio se hace acreedor a un reconocimiento otorgado por la instancia federal coordinadora en este primer año de instrumentación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

Derivado de lo anterior, al concluir este primer año de gobierno, es factible identificar con carácter de retos principales la atención de las siguientes políticas públicas:

- Medio ambiente: continuar y fortalecer los procesos para el manejo, recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos; intensificar acciones iniciadas en el presente año para el saneamiento integral de los ríos Atoyac y Salado, en donde también están involucrados otros municipios de Valles Centrales.
- Prestación de servicios públicos: hacer más eficiente y austero el funcionamiento de la estructura administrativa municipal y reorientar los esfuerzos priorizando la atención de los servicios municipales con más demanda ciudadana, como la recolección de residuos sólidos, seguridad pública y reordenamiento del comercio en la vía pública.
- Desarrollo urbano: contar con un programa de urbanización ordenada, actualizado conforme a la normatividad en la materia y concluir con la obra pública comprometida para el presente ejercicio.
- Gobernanza metropolitana: continuar los esfuerzos para la conformación de una zona metropolitana ordenada y planificada.
- Ciudad Educadora: impulsar de manera transversal en la administración pública municipal programas y

acciones que fomenten el respeto a la diversidad, los derechos humanos y la no discriminación.

- Fortalecimiento de la seguridad pública: fundamentalmente en lo relativo al incremento y certificación del personal policial y en el mejoramiento de la infraestructura.

De cara a estos retos, es necesario refrendar el compromiso con la ciudadanía para darle continuidad a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, así como a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030.

Hoy que Oaxaca ha iniciado su tránsito a un nuevo régimen, todas y todos los que formamos parte de este gobierno debemos redoblar esfuerzos para mejorar nuestro quehacer institucional y convertir a nuestro municipio en un ejemplo de trabajo y unidad.

Con humildad y perseverancia, contruyamos juntos la Ciudad Educadora que nos merecemos.

Muchas gracias.

C.P. Francisco Martínez Neri
Presidente Municipal Constitucional
de Oaxaca de Juárez



1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

terminó de imprimirse en diciembre de 2022
en los talleres de Productos Gráficos el Castor, SA de CV
Mártires de Tacubaya 1-C, 68130 Oaxaca de Juárez.

Diseño: Productos Gráficos el Castor



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



**Oaxaca
de Juárez**
CIUDAD
EDUCADORA

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL

Cempitlán • Ciudad de México y Xalisco • Cuicatlan • Huixtla • Oaxaca
Puerto • Quetzaro • San Miguel de Abasco • Tlacotalpan • Zacatlán

www.municipiodeoaxaca.gob.mx

